

du Roy.



colhuacan. pueblo.

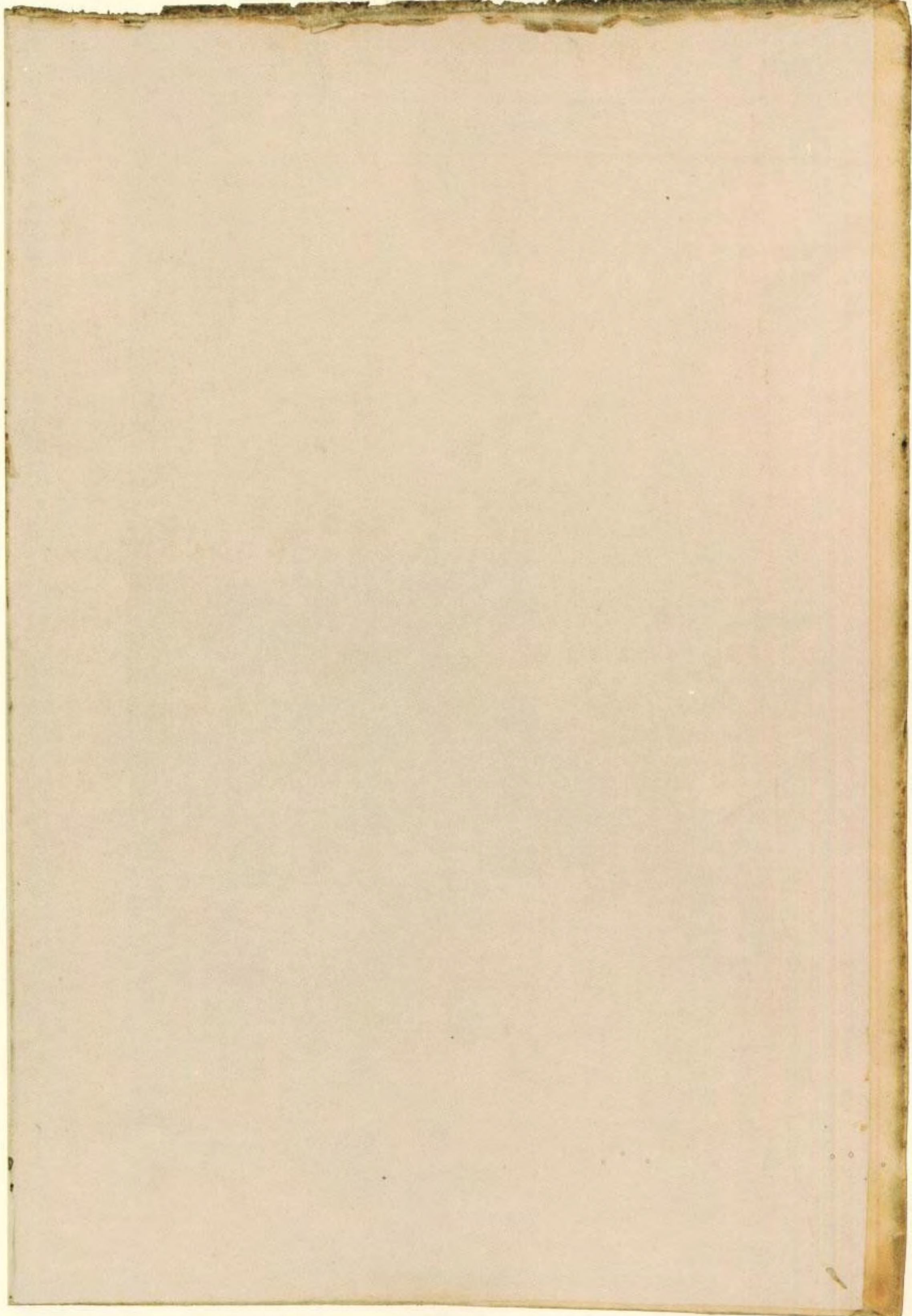
tanayucan. pueblo/





X

I





77.
8.
12

6
28

(3134)

MS. Arch. A. 1. Sol.

Arch. Seld. A. 1.

[Kept as Arch. F. c. 14]

"The Mendoza collection"

ms. fo.

ii
(1625)

Historia

Mexicana, Hispanice cum
figuris, quasi hierogly-
phicis.

seu Cerebusi Pilgrims

Lib. V. Cap. VII. p. 1066.

(1625) I. I. S. Art. Seld.

L

D. Jourselle in gold 10
London 7 7/8 of September 1587



Comienca la ystoria y fundacion dela abdad de mexico fundada e poblada por los mexicanos q en aquella sazón se notrouon meçiti / los quales el origen q tubieron de ser señores y de sus hechos y vidas / breue y sumariamente e nesta ystoria se declara segun q por las pinturas e figuras subsediamente son significadas /

En el año de mill y trescientos y veinte y quatro años despues del aduenimiento de nro señor y saluador jesu xpo / los mexicanos llegaron al asiento dela abdad de mexico / y como les quadrase el espacio y asiento della despues de aver muchos años peregrinado en su viaje de tierras e tierras / y en algunas dellas aver hecho paradas por algunos años aviendo partido de laos tierra / En la prosecucion de su viaje no avyendoles contentado en las paradas q avian hecho / avyeron al lugar de mexico / En la qual sazón estava todo enegado de agua con grandes matorrales de znea q llaman tuli / y carrizales muy grandes e manera de bosques / tenia en todo el espacio del asiento una enorrijada de agua limpia y desocupada de los matorrales y carrizales / la qual enorrijada era e manera de aspa de san p andres segun q en lo figurado haze demostracion / y casi al fino y medio del espacio y enorrijada hallaron los meçiti una piedra grande e pesada florido en cima e untal grande en donde en agnila condal tenia su manida y pasto segun q en el espacio del estava poblado de quecos de aves y mudas plumas de diversas colores / y como todo el asiento obiesen enegado y pasado y le hallasen fertil y abundante de cacas de aves y pescados y cosas mariscas con q se poder sustentarse y aprovechar / En sus grandes q no les pudiesen sus vezinos empujar / y por otras cosas y causas determinados de luego se hizieron fuertes tomando por murallas y cerca las aguas y enboscadas de los tules y carrizales / y dando principio e origen de su asiento y poblacion fue de terminado por ellos nonbrar e dar titulo el lugar llamado de tenuchtitlan / por razon y causa del tinal q uo suçido sobre piedra / por q tenuchtitlan y nterpretado en nro castellano dize tinal q uo suçido sobre piedra / El exercito mexicano tubo por condillos diez personas nonbradas / ocelotlan / quaxom / acocitli / ahuecotl / tenuch / tecineuh / xomimtl / xocoyol / xiuhcaquin / atototl / q onsi mismo en lo figurado haze demostracion / los quales aviendo hecho su asiento eligieron por cabeza e señor tenuch / para q los goðnase como persona especial por ellos y en quien concerrian partes y abilidad para exercer señorio / y los demas condillas q fuesen como fueron sus sazedres e capitanes dela demas jente porpular / y en el discurso de su poblacion aviendo pasado algunos años e multiplicando su jente / avn si mismo fue nonbrada la abdad / mexico / Nonbrado y servido de los mexicanos / nonbrandose lugar e asiento de mexicanos / y como la jente se cobiese en algo aumentado / como jente osada e belicosa dieron principio e sus animos en prenalezer sobre sus vezinos / y avn por fuerza de armas lo manifestaron en q gometieron por sus vasallos y tributarios / a dos pueblos comarcanos de mex. nonbrados Colhuacoc /

tenazncom / Omsi mismo parece haze demostracion por lo figurado
 lo qual paso en el discurso del genero de tenues. O fueron
 Anonenta y un años / y al fhemate dellos / murio.

Y lo figurado de azul en los margines desta y storia / cada una ca
 sita / o apartado significa un año / y son el numero de años y dias
 O tuvieron los señores de mex. / y para O abiertamente y clara se entien
 da / lo figurado y la cuenta y nombres de los años es O en los puntos de
 cada un apartado contados por el punto primero numerando hasta
 llegar a treze puntos / y de alli adelante tornaban a dar principio
 en su cuenta a un punto y subsecuamente y con discuziendo las
 ta llegar a los treze puntos / con O en los apartadas y abitas
 estan diversas figuras / pero la principal cuenta es la de los
 puntos / y con O haze poco al cabo en lo que cada un apartado /
 casita los nombres de los años O nombraban y ponian en lo de
 numero del primer punto hasta los treze puntos / para O se entienda
 se haze aqui por si señal y demostracion de los nombres con sus
 y interpreta fones para dar nota al lector.

Y en la orden y fegla de los apartados / o casitas numeradas que
 años / en la casita donde pende un fhamo con serpie y otra
 nera de flor / significa un año aziajo fortunato O los mexicanos
 temian / temian / diciendo que sus antepasados de tiempo y n
 memorial les avian dexado aviso O en los tales años O suces
 diam de emcuentas / los en emcuenta y los años eran peligrosos
 fortutos e aziajos por causa de O en tales años avia sido el
 diluvio de aguas general. / y Omsi mismo la tenebrosidad de
 eclipse de sol y terremoto universal. / y Omsi en el tal año
 hazian grandes sacrificios y ceremonias a sus dioses y se ha
 ban a haze penitencia y se abstemian de todos errores que
 quando llegase el propio dia y ora del tal año. / en el qual
 dia generalmente apagaban todos las lumbres y fuegos hasta
 O pasase el dia / y pasado encendian lumbre nueva fregada
 de una sierra socada por un sacerdote

ome. yei. nahui. macuili. chiqcen. chicome. chiena matlac / x. oce / x. omo. / x. ome / x. o no
 ce tuchtli / acatl / tecpatl / cali - / tuchtli / acatl. / tecpatl / hui. cali / hi. tuchtli / acatl / me. tecpa / cali. / hui / tcd / hi.



uno conejo / dos cañas / tres pe / quatro / cinco - / seis. ca / siete. pe / ocho. / nueve / diez. / onze. pe / doce / treze.
 / deznales / casas / conejos / nas - / deznales / casas / conejos / cañas / deznales / casas / conejos /

lo de suso que esta escrito de colorado son los nombres que ponian a los años
 que es cada un apartado. / y la ynterpreta cun de los tales nombres son
 los de abajo de un apartado. / en lo de lo colorado donde esta nume
 mezado una. x. que son diez / nombram. matlac tli.

du Roy.



colhuacan. pueblo.

tanayucan. pueblo.



acomazpich

esta es de la y fle
gas / significan / 8
tramos de que
1201

quauhnahuac. 700

mizquic. 700

acomazpich

cuitlahuac. 700

xochimilco. 700

los quatro 700 figurados en esta plana e intitulado son los que conquistó por fuerza de armas 'acomazpich' durante el tiempo que fue señor de México.
 las quatro cabeças o triba contenidas e figuradas significan los que combatiéron en las guerras de los quatro 700 pueblos a los quales les cortaron las cabeças.

El año de mill y trescientos ^{setenta y siete} y cinco el señor don Hernán Cortés señorío y gobernador don Alonso
acamarzich tli / y durante su señoría por fuerza de armas
 ganó y conquistó / los señores contenidos en las pinturas y
 en ellas notados / que son / quauhna hua / y mizquic / y cuicla
huac / y xochimilco / los quales fueron tributarios de como
 siendo vasallos / los años que vivió el señor acamarzich
 en el señorío tubo por exercicio e inclinaçion
 tener muchas mugeres e hijas de todos los señores
 de las quales tubo muchos hijos que fueron
 origen de se cumplir muchos caciques y capitones gente
 beliosa / mediante los quales se fue aumentando
 y ensanchando la ciudad de Mexico en gran potestad
 segun fue sucesivamente en sus discursos
 por lo firmado con sus adarçones lo significado /

Las dos figuras con sus titulos e nombres de acamarzich
 son una misma cosa fermada en sustancia
 por que la 1^{ra} figura se muestra el principio
 su señorío del señorío / la segunda
 figura se muestra el año despues que sucedio en
 el señorío / quando empezó a conquistar e
 sujetar los dichos quatro señores /

El señorío tubo discurso de veinte y un años
 al cabo de los quales murió y pasó de esta presente
 vida el señor acamarzich / el qual señor falleció
 fue en el año de mill y trescientos setenta y siete
~~setenta y siete años~~ / setenta y siete años / valestado / setenta y siete años / valestado /
setenta y siete años / valestado / setenta y siete años / valestado / setenta y siete años / valestado /
setenta y siete años / valestado / setenta y siete años / valestado / setenta y siete años / valestado /

toltitlom xp̄n



quaubtitlom xp̄n



chalcoo xp̄n



tuhomgimoo xp̄n



huicilyhuittl



esta pintura de
fodelas flechas
significa las
conquistas de los
xp̄ns / en el oratorio
figurados y mōn
brados

xaltocan xp̄n



otunzpa xp̄n



acolma xp̄n



tezcuco / abas



numero de ab. xxi.



El año de mill y trezientos y ^{noventa e seis} ~~veinte e seis~~ e nel dicho se-
 ñorío sucedio hincilyhmitl .i. hijo de ocamorpic / y du-
 rante el dicho señorio por fuerza de armas
 como y conquistado ocho pueblos quedon los contemdos
 en las pinturas de atas y intitulados los nombres de los
 dichos pueblos / los quales fueron tributarios al señorio
 mexicano / hecomociendo vasallaje .i. el dicho hincilyhmitl
 fue belicoso en guerras e inclinado de tener muchas
 mugeres de las quales ovo muchos hijos / con que se
 fue aumentando la grosesa de los mexicanos

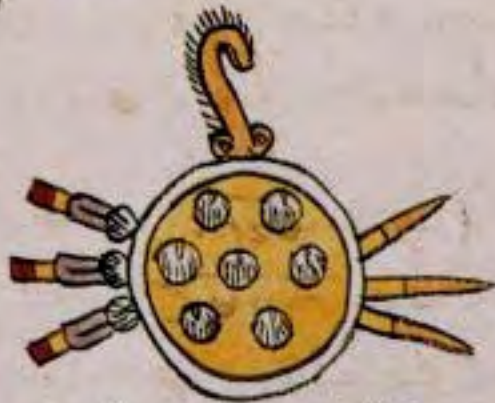
El dicho señorio vida del dicho hincilyhmitl
 fue veinte e un años al fin de los quales
 murió e paso desta presente vida / segun
 que en las figuras de las casitas de azul / son
 numerado .i. ba testado .i. diez e veinte e seis
 no e npezca / e en el margin de arriba .i. diez e noventa
 e seis años



tequixquiac / 20ⁿ



chimalzquazpuc



esta pintura de
ho de la flechas
significan que
220 6

chalco / 20ⁿ



x. amo



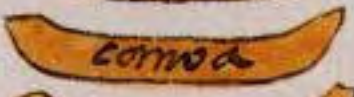
estas cabezas significan
como personas mexicanas
fueron muertos por
los de Chalco /



canoa



canoa



canoa

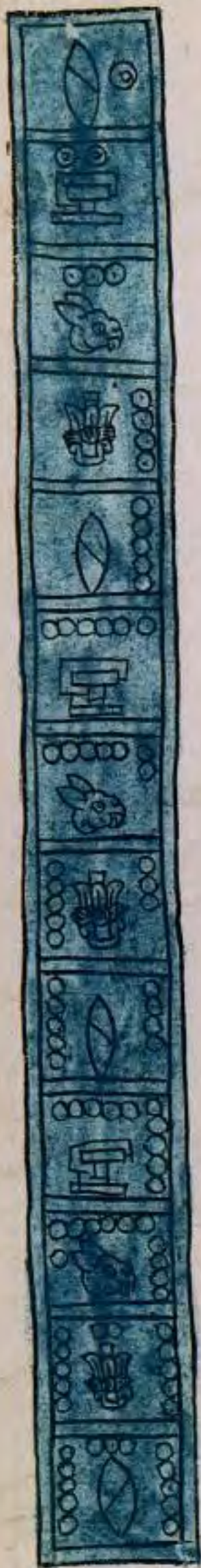


canoa

esta figura significa la
parte de los nativos
del 20ⁿ de Chalco
se febelaron contra
los mexicanos y en
los 20ⁿ en quebra
les quatro canoas
con la piedra que
tiene en las manos
y mas como personas
que mueren en la
febelacion

El año de mill ^{to.} y ^{diez} ~~cuarenta~~ ^{siete} ~~diez~~ ^{sete} años
 en el dho señorio de Mexico por fin y muerte
 de huiacahuitl, su cedio chimalquiqua en el dho
 señorio, el dho chimalquiqua fue y es del dho
 huiacahuitl, y durante el dho señorio sujeto
 por fuerza de armas los pueblos de Te-
 quixquiac y Chalco que son un gran pñ. y se como
 siendo vasallase pagaban tributo al señorio de
 Mexico, segun se en las pinturas de otras dize
 demostrearon, y teniendo los dho pueblos
 andi sujetos, el dho pueblo de Chalco como
 por ser de acabo de ciertos años se rebelo
 contra los mexicanos, y de la rebelion se les
 se crecio a los mexicanos como en que les ma-
 taron como personas y les quebraron quatro
 canoas segun se otras esta significando por las
 pinturas con sus adaraciones.

El discurso de su vida y señorio del dho chimal-
 quiqua fueron diez años al cabo de los qua-
 les mury, segun se en la pintura de las casillas
 de azul esta numerado en el margin
 Asimismo el dho chimalquiqua en el dho señ-
 orio de su vida tubo muchas mugeres e hijos por
 que lo temon por grandeza. La emenda
 de diez y quatrocientos vala. Cortado / o diez y quatro
 y siete en pieca / en el margin de / arriba / o diez
 diez y siete vala



azcapuhalco. xpñ



coyuacoatl. xpñ



teocaltihuacatl. xpñ



Esta fozela y flechas significan los 7 señores de guerra con que ganaron los pueblos contenidos en estos plomas por sus figuras nombrados

quaguaratl. xpñ



tlacoxtl. xpñ



atlacmilhuayatl. xpñ



mixcoatl. xpñ



quauximatlpa



numero de años. xliij

quauhtitl. xpñ



tecpatl. xpñ



acohuacatl. xpñ



mizomc. xpñ



cmittlahnoc. xpñ



godjimilco. xpñ



chalooc. xpñ



quauh hatooc / semr. d. / hatooc / hatooc

hatooc. xpñ



hincicilapā. xpñ



quauh hatooc. xpñ



cuacalom. xpñ



caquapā. xpñ



yztepec. xpñ



xihztepec. xpñ



yoalom. xpñ

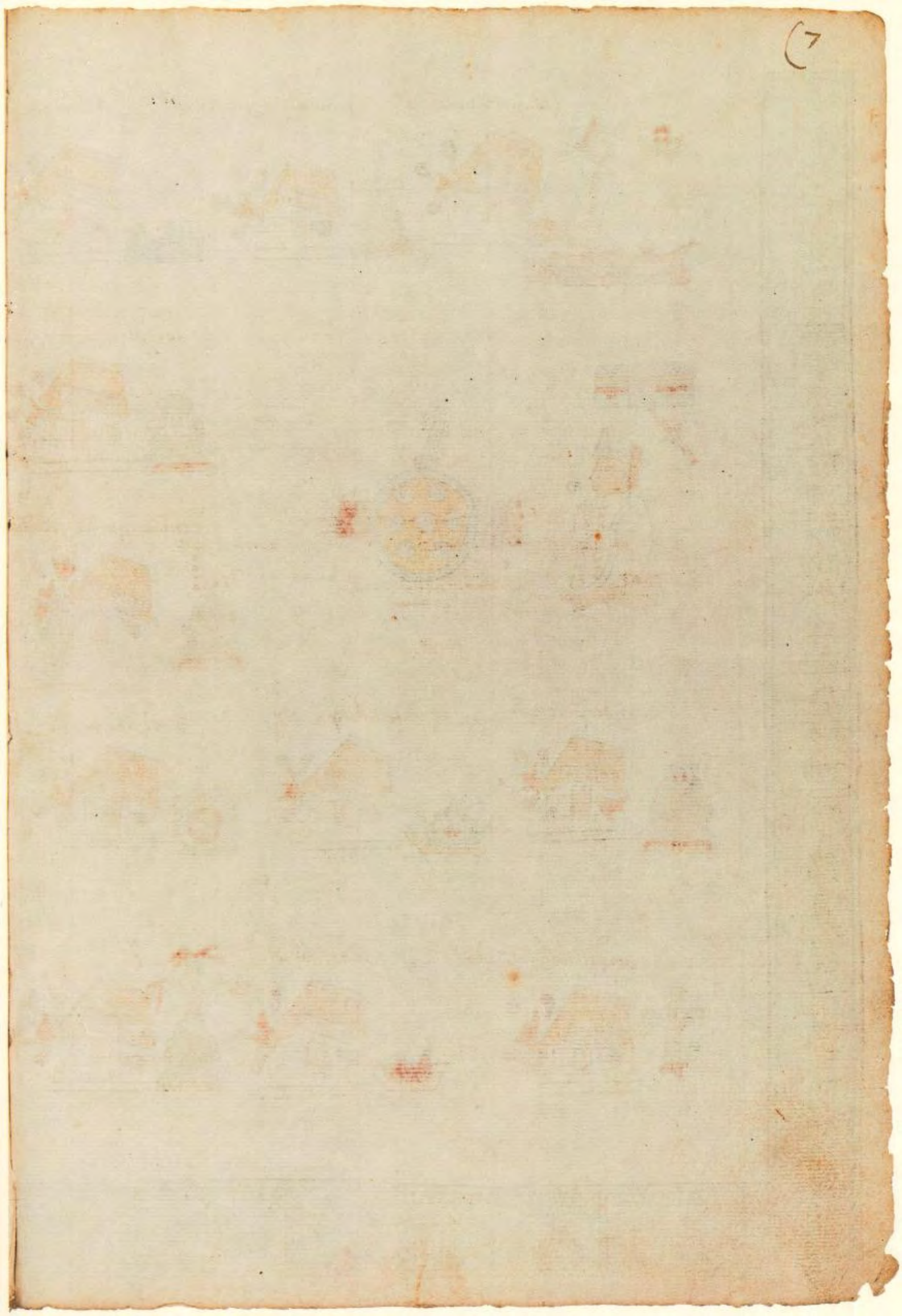


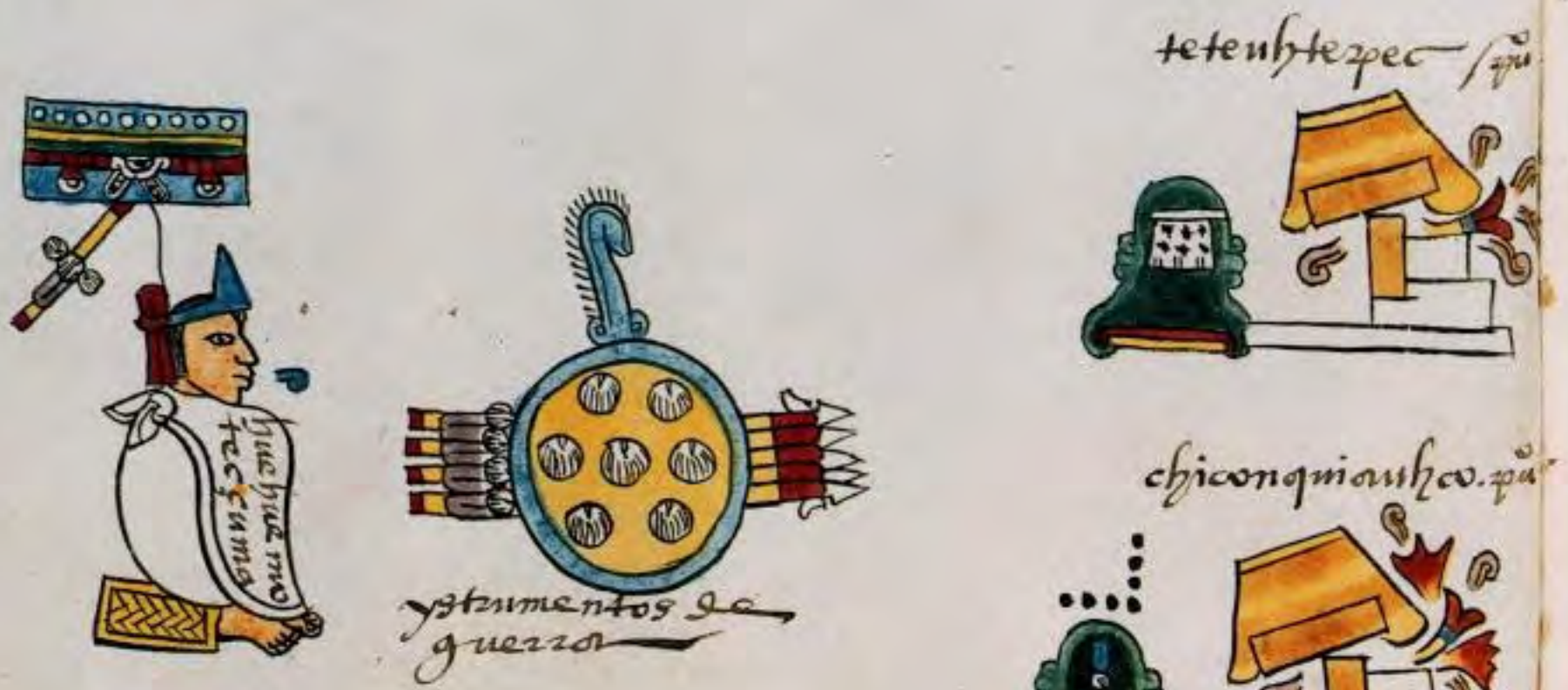
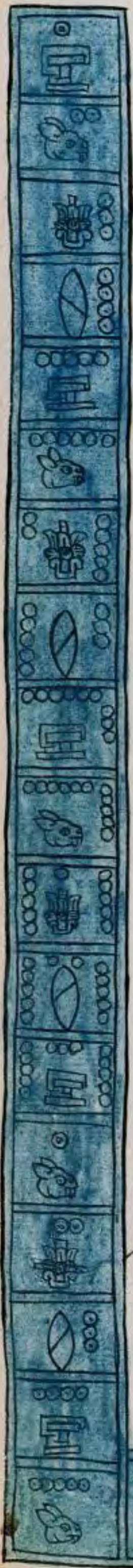
tepe quocmilco. xpñ



En el año de mill quatrocientos ^{siete} veinte ~~muchos~~ años
en el día de novio de mayo por fin muerte de
don alonso ponce de leon en el día de veinte y quatro de
de agosto de mill e quatrocientos e sesenta e siete y durante el día de
yo como don alonso ponce de leon por fuerças de armas veinte
quatro pueblos que son los siguientes antes de esta plaza
los quales son de una entrada de diez los sujetos
al señor de mequí por ser como fue el día de
yo valiente y belicoso en armas y nombre de buen
yo yio e yfemoso en muchas cosas por donde
con sus buenas yndustrias e ofusgo los días
pueblos los quales le tributaban de como cuando baba
llase / el día de veinte y quatro tuvo muchas mugeres de las
quales tuvo siete hijos e hijas / y en el día de
novio tuvo en sus de treze años al fin de los
quales el día de veinte y quatro falleció y pasó de esta
gente ~~yo~~ / va testado / o dig me se
no empieza / va en el margin de afi
ba / o dig siete sala

25





yauhatepec. pñ



tecpiztlam. pñ



tecpatzimco. pñ



yacazpichalam. pñ



yoaltepec. pñ



tlachco. pñ



tlalcoacahpilla. pñ



tepequamilco



quiyauhatecopan. pñ



tlontalcoatlam. pñ



hueypuchitla. pñ



atotomilco. pñ



axocopan. pñ



tulam. pñ



xilotepec. pñ



ycemimcithazpilco. pñ



atotomilco. pñ



tlapacooyam. pñ



hapolyxitle. pñ



tlatlauhquitepec



cuetlaxtlam. pñ



quanhatchoo. pñ



En el año de mill quatrocientos y quarenta
y tres años En el dho señorio de me xico
por fin muerte de Zoatzilangua en
el dho señorio quegne motecuma / dho fue de
grande virtud de me xico / durante el
dho señorio conquistado y ganó por fuerza de
armas treinta y tres pueblos segun que está
firmados En las plomas de otras cartas
esta En el escudo de la figura del dho quegne
motecuma / y a y a los sujetos al señorio
de me xico le pagaron tributo como siendo va
saltaje /

Este quegne motecuma fue señor muy grande y generoso
y aplicable a virtud / y fue hombre de buen natural
y virtuoso / y enemigo de los malos / y por su
buena inclinacion puso en su reyno una
republica y en todo sus vasallos de como
viam de su reyno y grandes penas / y para ello puso
las quales mandava executar en su reyno
alguna de las quebrañadas / pero no fue
cruel / antes benigno y zeloso del bien y de sus
vasallos / no fue cruel en mugeres / tuvo dos
hijos / fue muy templado y en el bien / y formaba
en el dho reyno de su reyno no le daban en
bueno / segun que los naturales indios en ge
neral son inclinados en enojo a los degen
tes al que tal hazia le mandava corregir y
castigar / y su generosidad y buen exemplo
su buen fue / y respeto de sus va
sallos todo el dho reyno de su reyno / y fueron
veinte y nueve años al cabo de los quales murió
y su reyno de su presente y su /
catedrado / y no empieza



2
En el año de mill quatrocientos y setenta y siete ^{mebe} años
en el dho señorio de Mexico por fin y muerte
de queguemo tezcuma, su hijo en el dho señorio
axayacatzli y ipso de tezcoco moctiluztli esto fue de xcoatzli
señor fue de mexi y durante el tiempo que el
dho axayacatzli fue señor conquistó y ganó por
fuerza de armas treynta y siete dñs señores y subca-
zinomete e otros figurados y nombrados. Entre
los quales pñeblos por fuerza de armas sujeto
debajo de su señorio el dñ de tlaxtilulco cosa de
mucha calidad y el señor de tlaxtilulco en aque-
lla sazón era moquibmix. persona poderosa de
gran calidad y por ser de su natural orgulloso dio
principio y ocasión al señor de mexi de dizen y ones
y guerras, arrojando los tiempos antes tenidos
por amigos. por la qual ocasión tubo guerra gran-
des frequentes y batallas en donde el dho moquibmix
de tlaxtilulco muy despenándose de un cuerno de
alta y por causa de que vendose a pretado en la batalla
yendo de venenda se entro en la mezquita a gran
veloz y por que no fuese preso y se represente en
un alfami en la mezquita e otros y se pñtando se lo acor-
dada se despeno como dho es. en la qual sazón
los mexicanos salieron vitorosos y desde entonces
el dñ de tlaxtilulco y otros españoles conquistaron
muy fueron vasallos del señor de mexi pagándole tri-
buto y ofreciendo batalla.

El fue axayacatzli muy valiente y belicoso en guerras
y fue todo a mugeres con gran vigor que donde tubo
mudas mugeres e hijos fue soberano y bullicioso y
donde todos sus vasallos le temian e respetaban
y obedecian y oprimian por bueno las leyes y fueros
que en ante cesos que que motecuma y otros señores
en su historia se a dho muydon. y en el dho
muyto tubo curso de doce años al fin de los
quales falleció y paso de esta presente vida.

ate estado o dñ no empieza. ca en el
margin de a fiba o dñ mebe sola

tlatilulco . xñ



atlapulco . xñ



xalatlauhco . xñ



ystu mentos de guerra



capulnac . xñ



metepec . xñ



tlacotepec . xñ



ocoyacac . xñ



quanlypanoyam . xñ



numero de años . xñ

xochiacam . xñ



teotenanco . xñ



caliyamayam . xñ



cinacantepec . xñ



tulucom . pñ



xiquizpilco . pñ



tenomgimoo . pñ



tepeyacac . pñ



tlaximaloyan . pñ



oztoma . pñ



xocotitlan . pñ



ocmilom . pñ



oztoticpac . pñ



matlatlan . pñ



cuexcomatlyyacac . pñ



tecaloo . pñ



cuexhaxtlan . pñ



quixcauhstlan . pñ



ahuilizapom . pñ



tlawlan . pñ



mixtlan . pñ



cuexcaloztoc . pñ



tezozapotitlan . pñ



niquiyetlan . pñ



tammoc . pñ



tompatel . pñ



tuchpan . pñ



tenexticpac . pñ



quicauhstlan . pñ



Y nel año de mill e quatrocientos e ochenta e dos años
en el dho señorio de Mexico por fin e muerte de
axayacatl. Sucesor en el dho señorio ticocicatzi 3^o del
dho axayacatl. Y durante el tiempo de su señorio con
quyeto e gmo por fuerza de armas catorze pueblos segun
de sus sucesivamente estan firmados e nombrados.

Y ten el dho ticocicatzi fue por extremo valiente e belicoso
en armas e antes de sus sucesores en el dho señorio hizo por
su persona en las guerras cosas hazandias de valentia
por donde alcanzo tomar ditado de tlacatecatli que tenia
por titulo de gran calidad e estado y era el quinto de
encomendo el dho señorio el tal quinto ^{grado} sus ^{padre} su padre luego en
el dho señorio / lo qual assi mismo sus antecesores hermanos
a tras contemidos e padre su padre tuvieron el mismo curul
del dho titulo e ditado por donde subieron a ser señores de
Mexico.

Y ten el dho ticocicatzi por autoridad e estado del dho señorio
tuvo muchas mugeres e hijos e enellas ovo / y fue hombre gran
de e generoso en mandar e ser teniente e estado de su
vasallos / fue assi mismo aplicado e inclinado a cosas buenas
e virtuosas e buen e republicano / e mando guardar e
aprobar por buenas las leyes e fueros de sus antecesores
e con cumplimiento e guardado de este e tiempo de que
quemotepecuma / y fue zeloso de punir e castigar
los malos e vicios e delitos que sus vasallos co
metian / e assi la republica mexicana tubo
el tiempo de su vida / e ordenada e eonfe
gida / fue el discurso de su vida como a
al fin de los quales murió e paso desta presente
vida / e e mandado e dize dos eala

tonali ymoquecayom. xñ



toxico. xñ



Scatepec. xñ



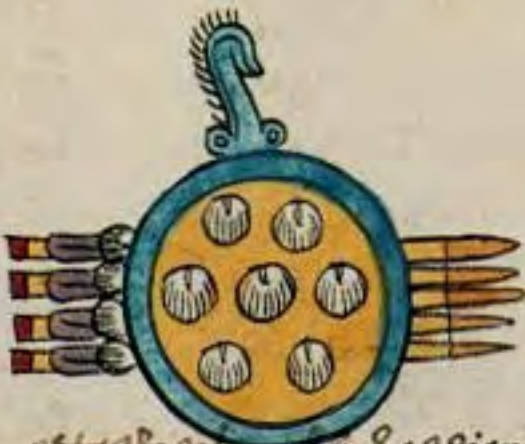
silom. xñ



teoxic. xñ



tuluca. xñ



estafo sea faga significar y simbolos con loon que se conpon los xñs contenidos en el giramto de la pluma

yancitlom. xñ



tlaxom. xñ



atezcahuacom. xñ



macatlom. xñ



numero de años. 6.

xochiyetla. xñ



tomazpachoo. xñ



Scatl y quapechoo. xñ



miquetlom. xñ



En el año de mill e quatro cientos e ochenta e ^{seis} años
El dho señorio de México por fin e muerte de ticoc
catzi, sus señores en el dho señorio Ahuicoam, hermano
de su onte señor ticocicatzi, durante el tiempo de su
señorio por fuerza de armas conquistó e ganó quarenta
e cinco pueblos segun q sube e sinovamente e otros fi
gura dos e nombres / El dho Ahuicoam fue se
mejante e valentia e de guerra e de armas a su onte se
ñor e su onte ticocicatzi, por donde alcanzo titulo de
tlacatecatl, que es significado por gran capitán, y del
dho titulo vino a subir e sube e en el dho señorio /
y ten el dho Ahuicoam, fue de su natura ben e inclinado
y aplicado a toda virtud e consi en el dho señorio de su
reyna e señorio tubo su fe republica ben e segura e go
bernada e cumplio e hizo guardar los fueros e leyes
e sus onte señores a su onte e sustentado e guardado de
de en tiempo de que que matecucuma, y como lle oyo
del señorio de México aya subido e en gran manera e
y tenia la mayor parte de esta nueva espana e de
tudo de como e de le casallaje e de los muchos
ffijos e ffijos de tributaron vino oronda e e
el dho señorio, y como poderoso e magnanimo hacia e
hizo grandes ffijos a los dchos e fue de templada e
benigna condicon por donde sube e casallos e capi
tanes le ornaban e en extremo e le catavan gran
ffereencia / e asi mismo tubo muchas mugeres e ffijos
e en ellas por ser cosa anexa al dho señorio e punto
de gran estado, fue de alegre condicon e por
donde sube e casallos continuamente e en su vida le
festejaban con muchos e diversos generos de fiestas
y mubicas de cantos e instrumentos e asi los dias
como las noches que e en sus casallos nunca acababan
cantores mubicos e muchos e instrumentos de mubica /
fue el dho señorio de su onte diez e seis años al fin
de los quales murió e paxo de esta presente vida /
e atestado e o diz e o no empieza / e en el margin de
esta e o diz e o no acaba



ahuisacoctm

ybtzmm... os de guerra

tequantepes. xñ coyolapan. xñ yztactlahucom. xñ teocmiltla. xñ hnehnetlon



quanhoyacotilla. xñ yzhuatlom. xñ comitlan. xñ nantzinlan. xñ huirgilom. xñ



cahualom. xñ yztatlan. xñ huztlan. xñ xolotlan. xñ



quanhnacoztlan. xñ macatlan. xñ ayantochcintlatla. xñ quanhstlan. xñ



uegalcintlanpila. xñ mapachtepec. xñ quanhpilola. xñ tlacotepec. xñ



mizquitlan. xñ



En el año de mill e quinientos e quatro años en
 el dho señorio de Mexico por fin y muerte de
 Ahuicocim, suscedio en el dho señorio. Motecucuma
 el qual al tiempo q suscedio en el dho señorio cotra ya
 mex encombrado en gran mag e autoridad, e por
 el cargo en el dho señorio por su mucha grandeza
 e veneridad en grande q en extremo el estado y señorio
 de mex mudó mas q sus antecesores. Fue motecucuma
 hijo de Xayacocim que fue señor de mex, e primero q
 subiese en el dho señorio tuvo meritos de hombre valiente
 en las guerras e capitancias por lo qual tubo titulo de
 Hacoatectli, e asi suscedio en el dho señorio segun dho es.
 e estando en el dho señorio amplio enas en todo extremo
 el imperio mexicano, domynando sobre todos los principes
 de la mesma España en quele dauan e pagaban gran
 des tributos e de balor de mucha riqueza, e fue de todos
 sus vasallos por extremo temido, e por el consiguiente
 sus capitanes e principales, en q ninguno quando
 negociaban con el por el gran acatamiento q le temian e
 temor no osaban iralle ala cara sino q tenian los
 ojos baxos en el suelo e la cabeza humillada e incli
 nada al suelo, e otros muchos extremos e ceremonias
 q le hazian e acataban por la mucha
 mag. queles representaban de q modo haze agora
 e non por evitar prolijidad.

e despues de aver motecucuma suscedido en el dho señorio
 hizo conquistar quarenta e quatro pns segun que
 adelante estan firmados e nombrados e los su
 jeto de baxo de su señorio e imperio e en fecho
 e acatamiento de vasallaje todo el tpo e dias de
 su vida le pagaban e pagaron muchos
 e grandes tributos segun adelante por la
 figuras con sus adaraciones se manifiesta.

Fue motecucuma de su natura sabio e astologo e
 filosofo, e astuto e general en todas artes
 asi militares como en las demas temporales
 e por su mucha grandeza e estado tubo origen
 en su señorio de imperio segun q los seños
 le acataban con gran veneracion e potestad
 en comparacion de sus antecesores ninguno
 llego con tanta parte a tanto estado e magestad.

e en el estado (o diz quatro no empieza / ca en el margin de arriba
 viz dos dala

Y los fueros y leyes de sus ante cesores de este entzenpo
 de que ne motecucuma fada en tiempo / mandado que
 dar y cumplir enteramente con mucho zelo / y como
 fue hombre tan sabio por su buena naturaleza / ordeno
 y compuso / otros fueros y leyes los que y agora faltaban
 a cumplir de los de otras sin ninguna derogar / todo
 por el uso y buen gobierno de su fe publica y vasallos /

Y fue yndinado de tener muchas casas de mugeres hijas
 de señores sus vasallos y confederados / y en ellas tubo
 muchos hijos / y el tener tantas mugeres fue mas por
 mostros / gran mag. y señores por lo temen por gran
 estado / entre las quales las hijas de los mas señores
 y autorizadas / las tubo por mugeres legitimas segun sus
 fijos y ceremonias / y estas tema dentro de sus pala
 cios y casas de su morada / y los hijos y ellas porcedian
 con temer en mas reputacion como legitimos / mas
 otros otros hijos de las demas mugeres / la orden que
 entre ellas y conuersallas tubo / es historia larga de con
 tar / y por ser la presente historia sumaria / se dexa
 de relatar /

Y la cantidad y valor y numero de los tributos que sus vasallos
 le pagaban se vera y entendera adelante segun que
 por las figuras estan significadas y adaradas de las cosas
 y generos que le tributaban / y tubo por estremo en los tribu
 tos que pagaban segun que por el crantabado fuesen y en
 pre cumplidos / y para ello tubo sus calpixques y hazedores
 puestos en todos los pios de sus vasallos / omnera de
 god nadores que los flegian mandaban y god naban / y co
 mo era tan temido ninguno se osaba desmandar
 y exceder de su voluntad / y mandado suyo que entero
 se guardava y cumplir / y por que fue ynfemible en
 la execucion y castigo de los febelles /

Y a los diez y seis años del señorio de motecucuma los mexicanos tubieron
 aviso de ciertos españoles descubridores de esta nueva españa sobre que
 la armada y armada de los españoles para ganar y conquistar esta tierra
 avian de ser al cabo de doce meses y asi los mexicanos tubieron cuenta
 en ello y hallaron ser verdad por el alcaide de los doce meses fue la
 venida y llegada del puerto de esta nueva españa a los diez y seis
 meses en la qual vino don fernando cortes magr del valle que
 fue a los diez y siete años del señorio del dho motecucuma / y a los
 diez y ocho años del dho señorio acabo motecucuma su señorio en el
 qual nunca y paso de esta presente y hoy / al tiempo que motecucuma
 sus años en el dho señorio era conde de edad de treinta y cinco
 años pocos mas o menos / de manera que al tiempo de su fin y muerte
 termino de esta ~~historia~~ ~~de~~ ~~los~~ ~~reynos~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~nueva~~ ~~españa~~ ~~en~~ ~~treinta~~ ~~y~~ ~~seis~~ ~~años~~ /

Y luego en el año siguiente des pues del fallecimiento de motec
 ucuma / se gano y pacifico por el marques del valle y
 sus conortes / esta tierra de mex y otros pios comarcas del
 y asi se fue ganando y pacificando esta nueva españa /



adjuotlam xp̄i



socolam xp̄i



nochigtlam xp̄i



tecutepec xp̄i



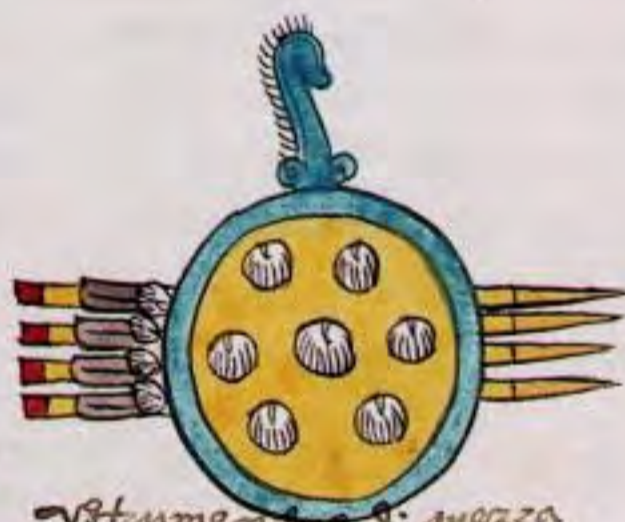
gulam xp̄i



tlamiztlan xp̄i



hnilotepec xp̄i



ytumentos de guerra

ycpaterpec xp̄i



ytactlalocam xp̄i



chihuihualtatacala xp̄i



tecapic xp̄i



tlachimoltec xp̄i



xconochco xp̄i



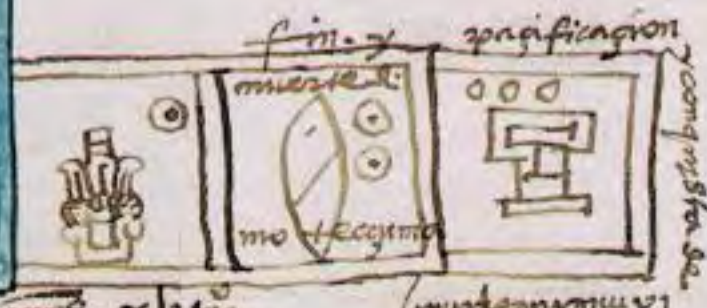
gincantlan xp̄i



huitlan xp̄i



xp̄iastlan xp̄i



molan co. xñ



caqnamtepec. xñ



xixiyoltepec. xñ



hueyarom. xñ



tecpatlom. xñ



amatlan. xñ



caltepec. xñ



fontepes. xñ



teocincos. xñ



tecoyambila. xñ



teochiarom. xñ



caatepec. xñ



tlachquiyomihco. xñ



malinaltepec. xñ



quimichtepes. xñ



ycimitepec. xñ



sencontepes. xñ



quetzaltepec. xñ



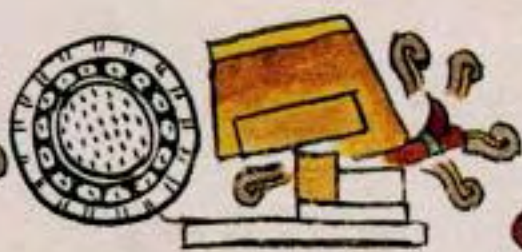
cuezcomayxtlahuaca. xñ huexolotlan. xñ



xalaxpam .xñ



xaltianqizco .xñ



yolozonecuila .xñ



atepec .xñ



mictlan .xñ



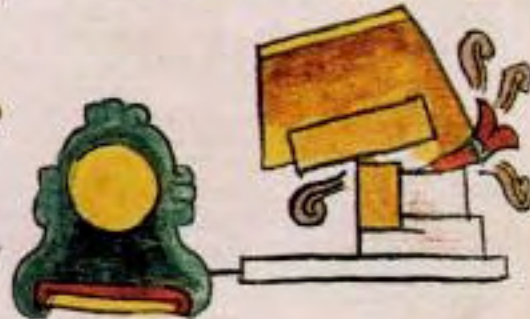
ytitlan .xñ

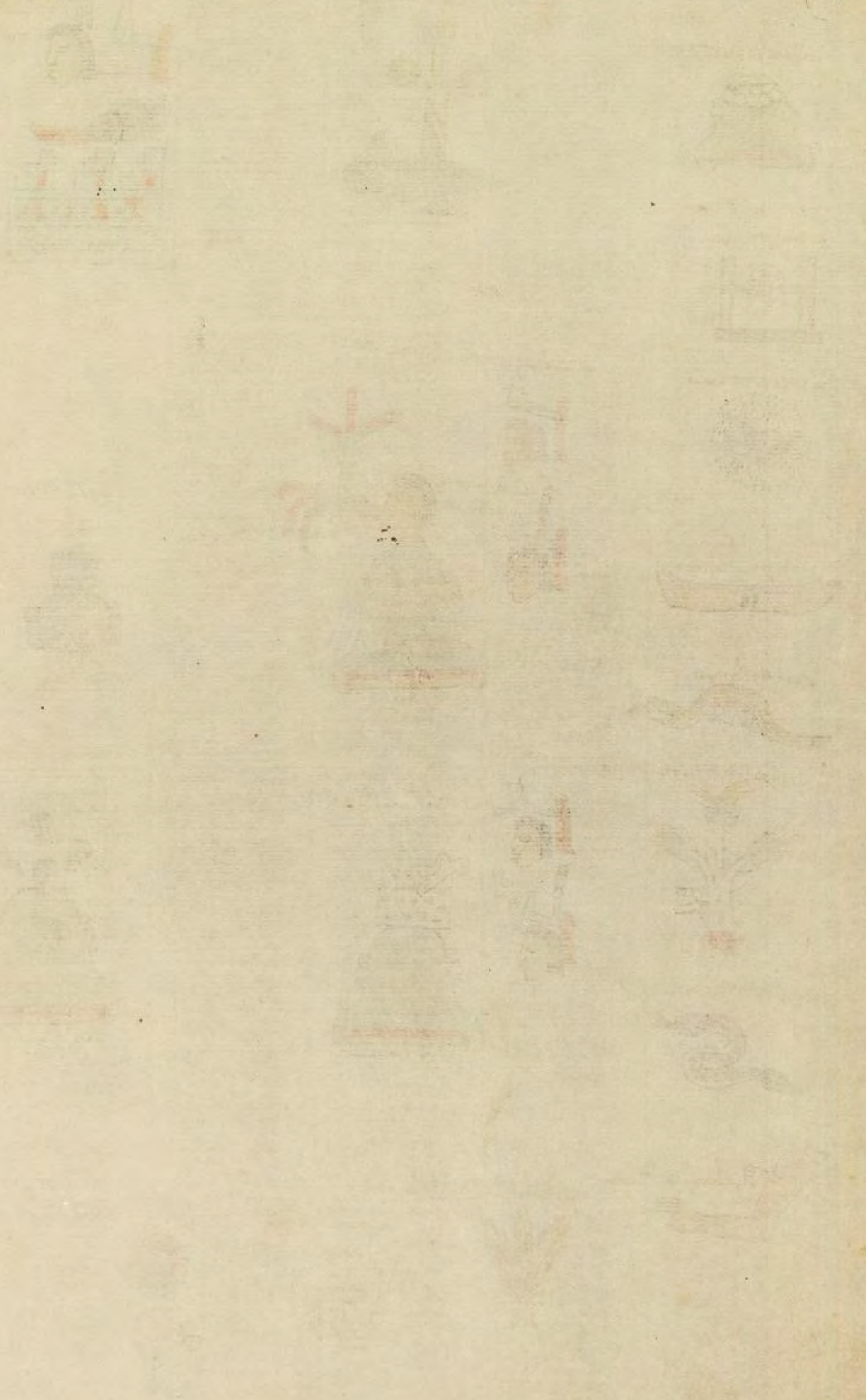


thitpec .xñ



camaltepec .xñ





gitalterpec . 20^o



quanhochos . 20^o



mizcoatl
tlacatectli
godnadr



gonzamos . 20^o



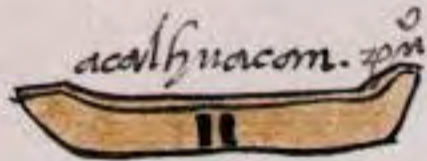
tlacatectli . godnadr



izteyocan . 20^o



xaltocan . 20^o



coatitlan . 20^o



huixachtitlan . 20^o



tlacatectli . godnadr



coatlaxanhuacan . 20^o



poctepes . 20^o



zuputlan . 20^o



iztacalco . 20^o



chalcocatenaco . 20^o



Hacochteclli. goynador /



Hacatecatt. goynador



oztoma. qñ

Hacateclli. goynador



Hacochteclli. goynador



Azacom. qñ



Hacochteclli. goynador



atlam. qñ



omequh
tezcacoacatl
goynador



Hilomcalqui. goynador



xoco mochoo. qñ

tecapotitlan. qñ



Los pueblos ~~que~~ en esta plaza y en la de otros
contendos y firmados e nombrados fueron
goynados por los señores y principales de
mexico / y por los señores de mexico por
el emperador y bien goyeron de los naturales
y para que enteramente tuviesen acor-
do se feozer y mandaron feozer los
señores y tributos que estaban obliga-
dos a dar y tributar al señero de
mexico / y para seguridad de los pue-
blos por que no se febelasen

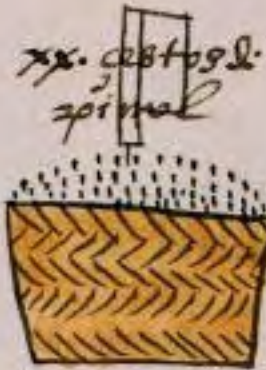
fin de la partida primera de esta ystoria.

- 19
- Y en las plazas siguientes estan firmados en nti
tulado las cosas y generos que tributaban los de
tlaxtilulco / que al presente llaman Santiago / ^{al tiempo de nro} ~~señor~~
y de aqui el dho tributo es lo siguiente
 - Y tienen por tributo de reparar siempre la mezquita nombrada
huznahua.
 - Y tienen quarenta cestos grandes del tomomo de media onega de
cacao molido con harina de maiz / llamaban cacahua pinoli
en cada uno cesto tema mill e trescientas almendras de cacao
 - Y mas otros quarenta cestos de diam pinoli.
 - Y mas ochocientas ongas de mantas grandes.
 - Y mas ochenta piezas de armas de plumas valadis y otras ochenta
ta fodelas de plumas de plumas valadis de las divisiones
y colores que estan firmadas.
 - Y todo lo qual se da a las dhas armas fodelas / e a los
de tributo de ochenta en ochenta dias / y las dhas
armas fodelas se dan de tributo una vez en
todo el año.
 - Y tubo principio el dho tributo desde en tiempo de
quauhtlaton y moquahuitz semras e fueron de
tlaxtilulco.
 - Y los semras de Mexico que seeron principio a los de
tlaxtilulco para que les tributasen se como crendo casa
haya / fueron yzcoatl / y oxayacatl.



xx. cestos de cacao molido

xx. cestos de cacao molido



xx. cestos de cacao molido

xx. cestos de cacao molido



estas quatro como flores / significan ochenta dias / cada una flor / veinte dias / en los quales por la razon / de los SS. de mex / tribu / tambien los de tlaxilulco / de las cosas en esta plana firmadas e intituladas /

xl. foelas de esta diuina

xl. foelas de esta diuina



tenixtilom.



Los pueblos firmados en las plomas siguientes fuesen
 my los ayun son diez y ocho pueblos segun se estan y titula
 dos / por los señores de Mexico teniam y nuestro ungo
 quando llamado xetlacatl / a un se encasaron y
 teniam y nuestro un cabixque que como mayordomo
 teniam a cargo de hacer pagar los rentos y tributos
 q los dchos pns tributaban al señoryo de mex / y todo
 los dchos mayordomos acudiam al dho xetlacatl como
 en gof nadoz / las cosas y generos q los dchos pns tributa
 ban son las siguientes

y de mill y quatrocientas cargas de mantas grandes de telatorcida
 y ochocientas ^{cargas} mantillas fopa fina de las colores q estan firmadas
 y quatrocientas cargas de maxtlac que servian de panetes /
 y quatrocientas cargas de hmizpiles y nagnas / todo lo qual
 saban de diez a diez ^{meses} de tributo /
 y ten mas saban cinco piezas de armas de plumas finas y
 otras tantas fo delas de las colores e dividas q estan fi
 guras /

y ten mas tributaban sesenta piezas de armas de plumas
 de las de las / y otras tantas fo delas de las colores
 e dividas que estan firmadas /

y ten mas tributaban un troxe de frisoles y otro troxe
 de djon / y otro troxe de mays / y otro troxe de
 quavalli / que es semilla de ble dor / lo qual de las
 dhas armas y fo delas y troxes de frisoles y las de
 mas semillas / pagaban e tributaban los dchos
 pueblos una vez en el año /

petlacalantl.



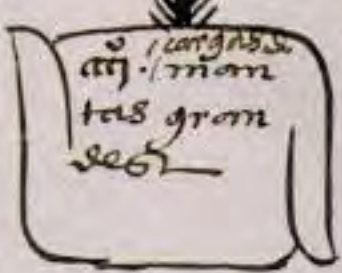
cuarenta
manta
ta la
son



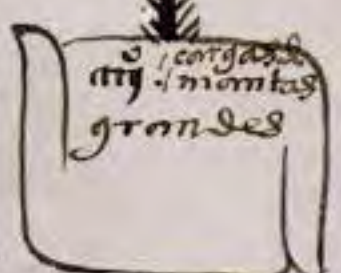
cuarenta
manta
ta la
son



cuarenta
manta
ta la
son



cuarenta
manta
ta la
son



cuarenta
manta
ta la
son



yoxtapom.



cuarenta
manta
ta la
son



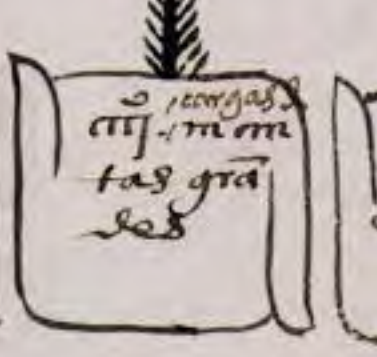
cuarenta
manta
ta la
son



cuarenta
manta
ta la
son



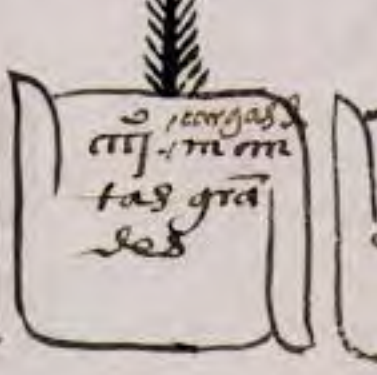
cuarenta
manta
ta la
son



cuarenta
manta
ta la
son



yoxtico.



tepehualco.



una pieza de armas de esta
divisa en un ornamento
de plumas verdes.



una pieza de armas de esta
divisa en un ornamento
de plumas verdes.

tecolanpom.



una folia de esta
divisa de plumas
verdes.



una folia de esta
divisa de plumas
verdes.



tepechpom.



una pieza de armas de esta
divisa en un ornamento
de plumas verdes.



una pieza de armas de esta
divisa en un ornamento
de plumas verdes.



tequemecom.



una folia de esta
divisa de plumas
verdes.



una folia de esta
divisa de plumas
verdes.



huicilopuchco.



colhuacimco.



antlahuac. xpi



tezacoac. xpi



mizquic. xpi



avochpanco. xpi



tzoapotitlan. xpi

xico. xpi



tooyac. xpi



tecalco. xpi



Hlacoxtitlan. xpi



nextitlan. xpi



una pie
sesta diu
seplimas
ca de armas
ser en buco
ficab /



una fol de la sesta
diu sa de
seplimas
ficab /



xx. pie cas de armas
sesta diu sa de
seplimas en bu
no /



xx. fol de la sexta
diu sa de
seplimas



xx. pie cas de armas
sesta diu sa en
no en bu / en bu
seplimas coloradas



xx. fol de la sexta
diu sa de
seplimas



xx. pie cas de armas
sesta diu sa de
seplimas valadis en
no en bu



xx. fol de la sexta
diu sa de
seplimas



tooye de pi
zoles y de
chia uno
se uno otro
se otro /



en tooye de
maz / yoto
de guany
lli / semilla
se bledoa

y nobrados

Y los pueblos firmados en las dos planas siguientes
segun los que son veinte y seis pueblos, en los
quales los señores de mex desde que fueron conquistados
por ellos tenian y nuestros calpixques e nacieron de
ellos y esto mas por imperial dominava sobre todos ellos
en quod nudo y por los mantuviese en paz y en
justicia y les hiziese cumplir sus tributos y por que
no se revelasen los tributos que daban todos los que
juntos adelante continos son los siguientes.

- Y dos mill ~~quatrocientas~~ cargas de mantas grandes de
mantas ~~de~~ ^{de} ~~las~~ ^{de} ~~ciudades~~.
- Y mas ~~de~~ ^{de} ~~diez~~ ^{de} ~~cientas~~ ^{de} cargas de amahnac ficas que son mantas
de los señores y caçiques de las colores de esta
firmada.
- Y mas quatrocientas cargas de maxtlatl. Son pometes
- Y mas quatrocientas cargas de quizpiles y nagnas. todo lo
qual danon e pagaban de tributo dos veces en el
año.
- Y y ten danon mas de tributo tres piezas de armas gran
negras con plumas ficas y otras tantas de la
de las colores e dindas de esta firmada. lo
qual danon en un año cada año.
- Y y ten mas aent piezas de armas gran negras
con plumas valadis y otras tantas de la
de las dindas y colores de esta firmada e estan
firmados lo qual tributaban una vez en todo el
año.
- Y y ten mas quatro troxes grandes de madera llenas
de uno de flisoles y el otro de dion y el otro de mayz
y el otro de quavotli de semilla de ble dos. en cada
un troxe cabzon quatro y cinco mill tomegas, lo
qual tributaban una vez en el año.

acohnacā. qñ
acohmecātl.
calpixqm

hingilom. qñ

totolcincō. qñ

hachyah nalcā. qñ

tepechpa. qñ

oztaquemeca. qñ

teacalco. qñ

tonomylla. qñ

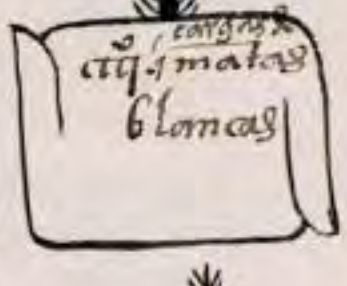
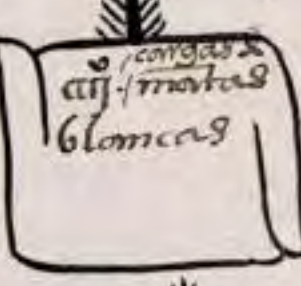
senzopalom. qñ

tepetlaostoc. qñ

1 cargas de
atj. mantillas
sesta color
y la labor.

1 cargas de
atj. mantillas
sesta labor.

1 cargas de
atj. mantillas
sesta labor.



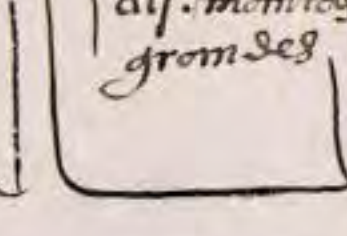
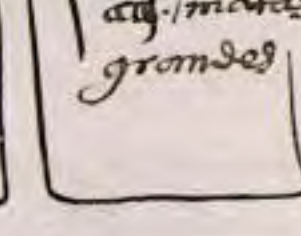
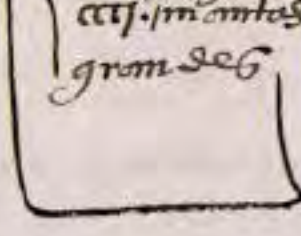
1 cargas de
atj. gñ
7 na
sesta
piles
guas
labor.

1 cargas de
atj. 1
sesta
maytlac
sompā
netes.

1 cargas de
atj. mantas
grandes

1 cargas de
atj. mantas
grandes

1 cargas de
atj. mantas
grandes



Una pieza de
sesta
cas
de armas
mas fi
sesta
divisa

Una pieza de armas de plumas ficas
sesta divisa



Una fozela de
mas
fidas



Una fozela de
plumas ficas



Una pieza de armas de plumas
ficas
sesta divisa

xx. piezas de armas de plumas
fidas
sesta divisa



Una fozela de plu
mas ficas



Una fozela de plu
mas



ahuatepec. qñ



ticatepec. qñ / contlom. qñ / huxquemeca. qñ

matixco. qñ / Atemazcalozpa



Seinte pie
de plumas
de esta divisa

cas de armas
de valadis de es



xx. pie
de plumas
divisa

cas de armas de
valadis de esta



xx. fozelas de
plumas
valadis



xx. fozelas de plumas
valadis de esta divisa



piecas de
xx. armas de plumas
valadis de esta divisa



xx. fozelas de
plumas
valadis



xx. piecas de armas de plumas
azules
valadis de esta divisa



xx. fozelas de plumas
valadis de esta
divisa



pu. cateper



pu. quauhyocom



hicozma. pu



sepetlaxpa. pu



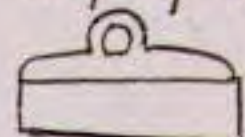
calyahualco. pu



tecozucor. pu



hlaquihpa. pu



quauhymeca. pu



spaguyuca. pu



ameyalco. pu



Y los pueblos firmados nombrados en las dhas plomas siguientes
numerados aqui son diez y seis pueblos, los quales tributa
van a los señores de mex^{ca} de las cosas firmadas e intituladas
en las dhas plomas, e ya que fueren bien fechos
y go^{bernados} los señores de mex^{ca} en cada uno de
ellos ten^{gan} ciertos calpixques y sobre todos los
calpixques en go^{bernado} persona principal de mex^{ca}
y asi mismo los calpixques son mexicanos, lo qual
se haia e provea por los dhas señores ya segun
de la tierra de que no se les fezelagen, e ya que les
ad^{ministrasen} finca y bienes en publico, los
dhas tributos que son en los dhas y no segun lo que
dhas figuras como señaladas fe sumados aqui son
los que se siguen

- Y primeramente tributan mill e dozientas cargas de matas
grandes de tela ^{de carga}
- Y mas ochocientas ^{de carga} mantillas blancas de la fuerza q^{ue} veston
- Y mas mill e dozientas cargas de mantillas de chicas labores
de fuerza que veston los señores e calpixques.
- Y mas quatrocientas cargas de maxtlatl, q^{ue} son ponetes
que se ponon
- Y mas quatrocientas cargas de g^{ran} p^{iles} e magnas fuerza
de nungereb^o todo lo qual tributan dos
veces en cada un año, de manera q^{ue} cada un tributo
dan dos veces a seis meses
- Y ten tributan mas ochocientas de armas e quatro fo
las guarnecidas con plumas chicas de diversas colores
segun se estan firmadas, lo qual pagan de tributo una
vez en el año.
- Y mas quatro troves grandes de madero, llenos de maiz e
frisoles, e de jom e de navati, semilla de ble de cabra
en cada un trove, mas mill e trescientas, lo qual tribu
tan una vez en todo el año.
- Y mas ochocientas ^{de carga} pliegos de papel de la tierra, que tribu
tan dos veces en el año, e por todos era en cada
un año diez e seis mill pliegos de papel
- Y mas dos mill e icaras en cada un tributo, lo qual da
van dos veces en el año.

quantu hanc. pu



cargas de
cañ. mantillas
sesta color



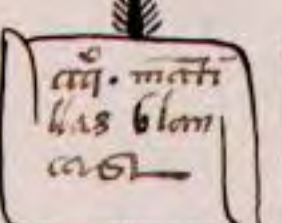
cargas de
cañ. mantillas
sesta color



cargas de
cañ. mantillas
sesta color



cargas



cargas



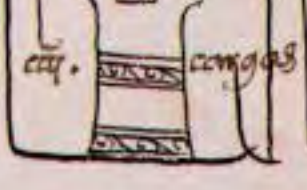
recaucino. pu



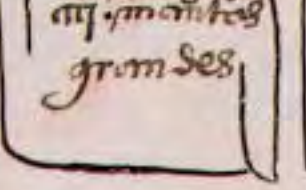
cañ. mantillas
pañetes



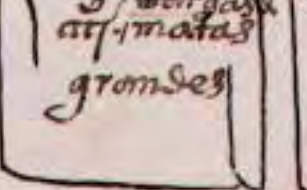
cañ. guipiles
y nagnas



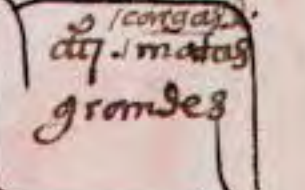
cargas
cañ. mantillas
grandes



cargas
cañ. mantillas
grandes



cargas
cañ. mantillas
grandes



chimalco. pu



una pieza de armas
sesta diuina de
plumas ficas.



una pieza de armas de plumas
ficas sesta diuina



huicilapa. pu



una fodela de plu
mas ficas



una fodela de plumas
ficas



acatl yepoc. pu



xochi tepec. pu



una pieza de armas de plumas
ficas sesta diuina



una pieza de armas de plumas
ficas sesta diuina



mian casta. pu



una fodela de plu
mas ficas



una fodela de plu
mas ficas



mowtla. pu



coatlom. pu



xinhtepoc. pu



xobthla y amacostilla. pu



veparuca. pu / xtepec. pu / atlichobayan. pu

una pieza
de plumas
de esta

de armas
fijas
de esta



una faja de plumas
fijas



una pieza de armas de plumas fijas
de esta dimen



una faja de plumas
fijas



una

pieza de armas
de plumas fijas



una pieza de armas de plumas
fijas de esta dimen



una faja de plumas
fijas



una faja de plumas
fijas



ochos mill. pliegos de papel
de la tierra



dos trozos
el uno de
maiz y otro
de manihoti
que se muela
se beben



dos trozos
el uno de
frigo y los
otro de ch
en

ac. xicras
de esta
la hoz.



ac. xicras



ac. xicras



ac. xicras



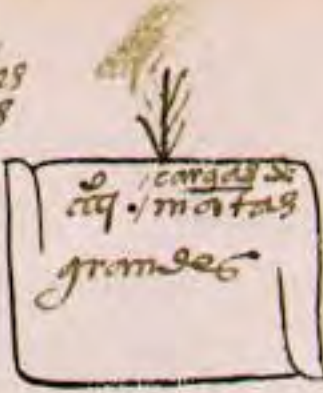
ac. xicras



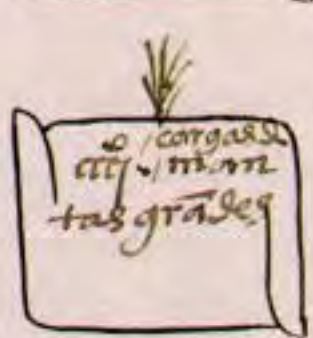
- Los quebllos firmados y nonbrados en las dos pla-
 nas siguientes numerados aqui son veinte y seis que
 los quales tributan a los señores de mex de las co-
 sas firmadas e intituladas en las vidas de las pla-
 nas / y asi mismo como en los de otras heridjan
 en ellos gozando y calpiqueques mexicanos
 que otros que como de los señores de mex de
 los tributos que pagavan son los que se signen
 sacados de las vidas firmadas y heridjan los aqui.
- y a mete tributavan quatrocientas cargas de mar
 tlal / que son panetes /
- y mas quatrocientas cargas de noguas y guajiles fo-
 pa pa nungeres /
- y mas los mill y quatrocientas ^(cargas) mantas grandes de tela
 trizada /
- y mas ochocientas ^(cargas) mantillas chicas que venian los señores
 y que son pates de mex de las colores que son firmadas /
- y mas los mill e icaras barnizadas de las colores que estan
 firmadas /
- y mas los mill ^(cargas) pliegos de papel de la tierra / todo
 lo qual danan en cada un tributo / que era de seis a
 seis meses
- y ten mas tributavan quatrocientas piezas de armas
 y otras tantas fo de las guarnecidas de plumas te-
 nidas y naladis de diversos colores segun que estan
 firmadas /
- y mas seis piezas de armas / otras tantas fo de las
 guarnecidas con plumas chicas con las de mas
 y colores que estan firmadas /
- y mas quatro troces de mandera grandes como los
 de otras / llenos de mar y frioles y otros y qual
 thi / todo lo qual tributavan una vez en el año /



huaytepec. pñ



xochimilacimco. pñ



quauhthom. pñ



alnchuepan. pñ

xx. piezas de armas de plumas valadis sexta labor



xx. fodelas de plumas valadis



xx. fodelas de plumas valadis



anecimco. pñ



alntepc. pñ



quahntlyxco. pñ



una pieza de armas de plumas ficas desta labor



una fodela de plumas ficas



una pieza de armas de plumas ficas



una fodela de plumas ficas



companco. pñ



huigitom. pñ



halticarpa. pñ



coacalco. pñ



yomhtepc. pñ

tepoztlā. pñ



yacayichthā. pñ



xalostoc. pñ



tecpacimco. pñ



ayoxocharpa. pñ



Una pieza de armas de plumas
ficas



Una faja de plumas
ficas



Una pieza de armas de plumas
ficas de esta divisa



Una faja de plumas
ficas



Una pieza de armas de plumas
ficas de esta divisa



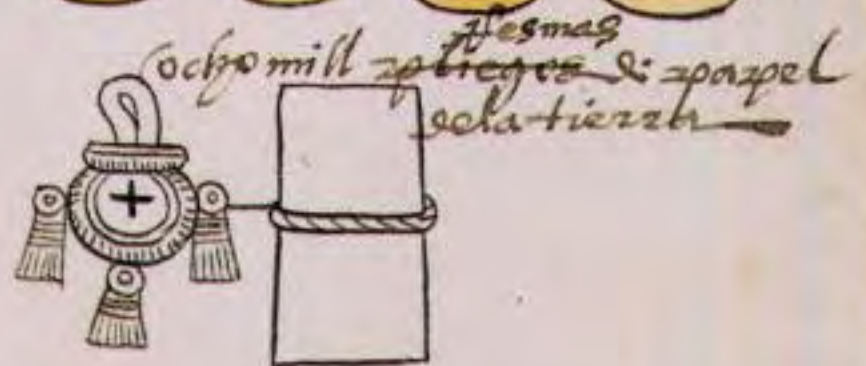
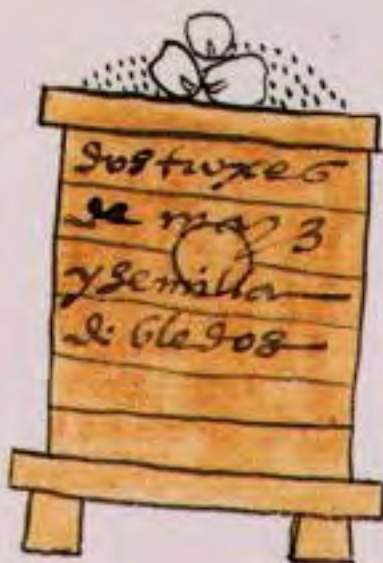
Una faja de plumas
ficas



Una pieza de armas de plumas
ficas de esta divisa



Una faja de plumas
ficas



ncapozcalco. pu



atlaltlavca. pu



totolapa. pu



amilomoo. pu



atlhuelic. pu



Y los pueblos firmados y nombrados en la una plana
siguiente numerados y son setenta y seis / los
quales tributaron a los ss. de m^{te} segun se entien
partidas de otras sea segun mension / y son los
que se designen

Y promete quatrocientas cargas de mantillas de
oficia labores. y ochocientas cargas de mantillas
llamadas de las colores que estan firmadas /

Y mas quatro mill petates que son coteras / y otros
quatro mill espaldares con sus arjentos segun de
se nea y otras yervas / lo qual tributaron de
seis a seis meses /

Y ten mas de piezas de armas y otras tantas de
las granerías con plumas de las diuinas
y colores que estan firmadas

Y mas sesenta piezas de armas y otras tantas de
las granerías con plumas de aladi /

Y mas quatro tropes grandes de madera del tomamo
y grandes de los de otras / llenos de maiz y
frisoles y frijol y guastli / lo qual daran
de tributo una vez en el año /

quauhuitlan. qñ



recomos de
atj. ma
sesta
tillas
la voz



atj. corgas



atj. corgas



Cona pieza de ormas de plumas
ficadas

Cona pieza de ormas de plumas
ficadas

tehuilyoca. qñ



Cona foda de plumas
ficadas



Cona foda de plumas
ficadas



ahnezooca. qñ



xx. piezas de ormas de plu
mas valadis



xx. piezas
de ormas de plu
mas valadis.



xx. piezas de ormas
de plumas vala
dis.



xalazom. qñ



tepozaco. qñ



uezoamahaca. qñ



Septe foda de
plumas
valadis.



xx. foda de plumas
valadis



xx. foda de plumas
valadis



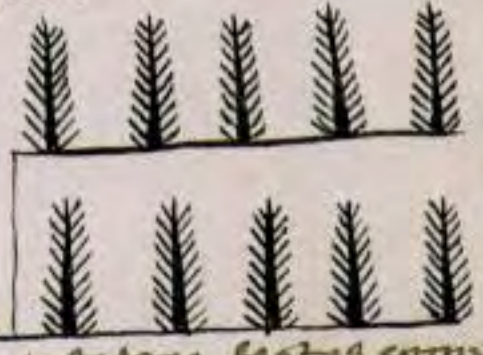
xilogino. qñ



quatro mill
es pal de
ses de
eneo



quatro mill. esterac



cada una se tas como es
figas, significa quatro
cientas

Los que los figurados y nombrados en la pluma figuran
se / numerados aqui son diez que los / los quales tri-
butaron los señores de Mexico segun q en las parti-
das de otras sea hecho mención / y de las cosas q tribu-
taron sonias q se siguen

Y quatrocientas cargas de mantillas fijas labra-
das segun q estan figuradas y intituladas

Y mas quatrocientas cargas de mantillas blancas con sus
canevas de negro y blanco /

Y mas ^{cargas} quatrocientas mantillas blancas

Y mas quatrocientas cargas de naugas y guajiles

Y mas quatrocientos comtacos grandes de miel espe-
sa de magnés / todo lo qual tributaron de seis
en seis meses /

Y ten mas tributaron los señores de armas guarnecidas
con plumas fijas / y otras de las de las de plumas
fijas / de las de misas que estan figuradas y intituladas

Y ten mas quatrocientas piezas de armas guarnecidas con
plumas valadas y otras tantas de las de las
dijas q estan figuradas /

Y ten mas quatro troces de madera grandes del ta-
mano de los de otras en las partidas significadas
el uno de mays / y otro de frijoles / y otro de
dijon / y otro de guastli semilla de bledos /
todo lo qual tributaron una vez en el año /

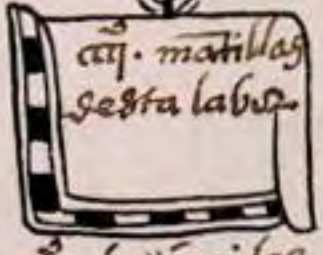
oxcozom. qñ



cargas de
cañ. mantillas
sesta labuz



cañ. cargas



atenco. qñ



cargas de
cañ. mantillas
sesta labuz



cañ. h...
y na...
cargas



tete pomco. qñ



una pieza de armas de plumas
fijas desta d...
fijas



xx. piezas de armas
de plumas saladas
coloradas

xochichilca. qñ



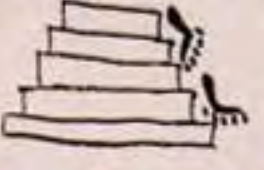
una pieza de armas
de plumas fijas



xx. folios de plumas
saladas



temohmaya. qñ



una pieza de armas de plumas
fijas



xx. piezas de armas de plumas
saladas azules



tezcatepec. qñ



m... y... qñ



una pieza de armas de plumas
fijas



y... qñ



ha... qñ



tezcatepec. qñ



cañ. cantros de miel
de maguer
es



Y numero de los quib de la plaza sigmente conteny los
efigmados y nonbrados / que tributaban a los
señores de mex por la orden q los de otras
en las partidas declarado / q es un de aqellos
de los yeblos son siete yeblos y las otras q
tributaron son las sigmente

Y qmiete quatrocientas cargas de mantillas de
ffias labores q era fopa q bectian los .ss. y a
caques /.

Y mas quatrocientas cargas de mantillas blancas con
sus conefas de blancos y negros /.

Y mas ochocientas cargas de mantas grandes de tela
torcida /.

Y mas quatrocientas cargas de cal / todo lo qual
tributaron de seys en seys me de /.

Y en mas tributaron dos piezas de armas q uar ne
cudas con plumas ffias q es de las / segun
q sus demas estan figmadas y intituladas

Y mas sesenta piezas de armas y otras tantas ffos
de las q uar ne cudas con plumas valadis segun q
sus demas estan figmadas y intituladas

Y mas quatro tipos grandes de madera del ta
mano de los de otras / el uno lleno de mayz
y otro de frijoles y otro de q non f y otro de
gnatli / todo lo qual tributaron en a vez
en el año /.

atotomilco. yñ



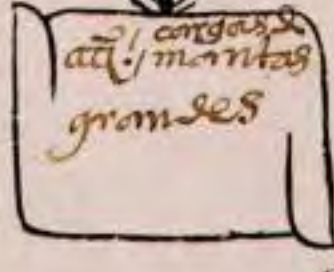
o congas de
añ. mantillas
de 8
algún
fijas



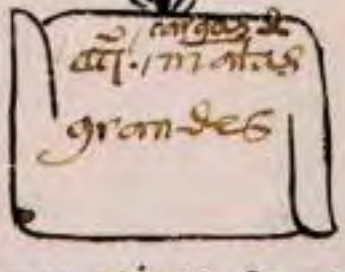
añ. congas



añ. congas



añ. congas



guapalcalco. yñ



Una pieza de armas de plumas
fijas de esta divisa



Una pieza de armas de plumas fijas
de esta divisa



Una faja de plumas
fijas de esta color



Una faja de plumas
fijas de esta divisa



quecalmā. yñ



acocolco. yñ



Señe piezas de armas
de plumas valadis
de esta divisa



xx. piezas de armas
de plumas valadis
de esta divisa



xx. piezas de armas de
plumas valadis
de esta divisa



tehuehuc. yñ



otlagpā. yñ



xalac. yñ



xx. fajas de plumas
valadis de
esta divisa



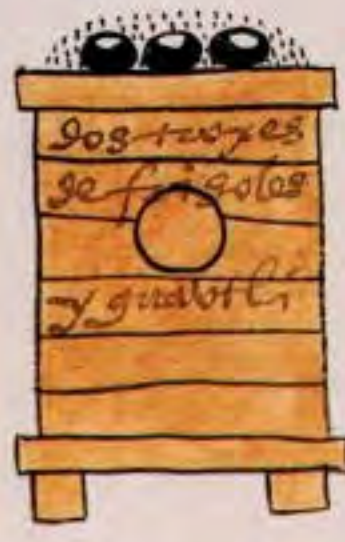
xx. fajas de plumas
valadis de
esta divisa



xx. fajas de plumas
valadis de
esta divisa



añ. congas de
col



Y numero de los pueblos de la plaza siguiente que
son nueve y no segun lo estan figurados y
titulados 27.

Y por ende quatrocientas cargas de mantillas de
labores fijas segun los .ss. de meñ y a que .1.

Y mas quatrocientas cargas de mantillas blancas con sus
canevas de blanco y negro.

Y mas ochocientas cargas de mantillas de eneguen
blanca 6.

Y mas quatrocientos cantares de miel espesa
de magnez. todo lo qual tributaron de seis en
seis meses 6.

Y en mas las piezas de armas y otras tantas fo de
las guarnecidas con plumas fijas de los colores
e dize segun lo estan figuradas e intituladas.

Y mas sesenta piezas de armas y otras tantas fo
de las guarnecidas con plumas saladas de los
colores e dize segun lo estan figuradas e inti-
tuladas 6.

Y mas quatro tipos grandes de madera del tomo
no de los de otras lomas el uno de may 3 y otro
de frioles y otro de dize y otro de guatli
todo lo qual tributaron una vez en el año.

huezpuythla xñi



1 carga de
aq. ma
sista
tillas
kayua
tillas



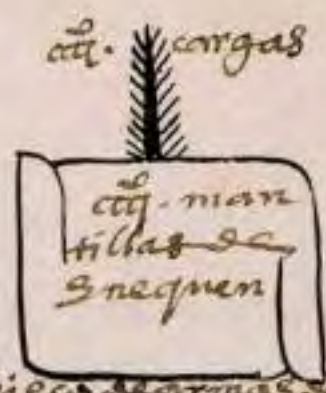
aq. cargas.



aq. cargas



aq. cargas



xalac xñi



Una pieza de armas de plumas
sista diuisa



Una pieza de armas de
plumas fi
as sista
diuisa



tequixquiac xñi



xx. piezas de ar
mas de plumas
valadis amari
sista diuisa



tetloapanaboya xñi



Una fo de la de plumas
sista diuisa



Una fo de la de plumas
sista diuisa



xx. fo de la de plumas
valadis sista
diuisa



xicalhuacan xñi



zomezcom xñi



xx. piezas de armas de plumas
valadis sista diuisa



xx. piezas de armas de plumas
valadis sista diuisa



xx. fo de la de plumas
valadis sista diuisa



tezcatepetonco xñi



atoc xñi



aq. con
miel
espesa



Dos trojes
el uno de ma
y el otro
de gerabli
de semilla de
bledos

Dos trojes
el uno de fi
soles y el
otro de diom

+

Numero de los q̄ns figurados e intitulados
en la plana siguiente q̄son seys q̄neblo
es.

Y ochocientas cargas de mantillas ficas de opa q̄
sestian los. 8. de mex̄ segun pena q̄ pla
na estan figuradas e intituladas.

Y mas mill e seys eientas cargas de mantillas de
enequen blanco todo lo qual tribu
tavan a los. 88. de mex̄ de seys en seys meses.

Y en mas quatro piezas de armas y otras tan
tas de nobelas guarnecidas con plumas ficas
segun las colores e dmsas estan figura
das e intituladas.

Y mas quatro trojes grandes de madera como los
de otras llenos de monz e figoles e q̄ jam
e q̄avalli / todo lo qual tributa con
una vez en el año.



atotonilac. pu



acapochitla. pu



quahquecaloya. pu



hucyonpan. pu



tzilimquiboca. pu



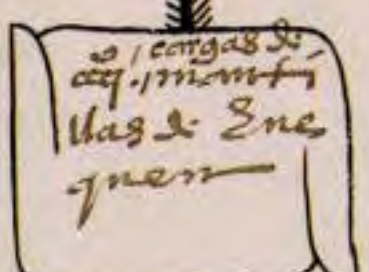
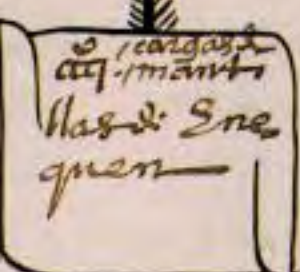
tulincingo. pu



cuatrocientas
tillas
desta
labor
cargas de



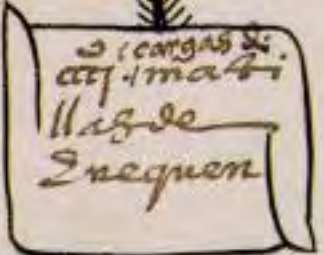
cargas de
cuatro
mantillas
desta
labor



Una pieza de armas de plumas
fijas desta Simba



Una pieza de armas de
plumas fijas desta
Simba



Una fofeta de plumas
fijas desta Simba



Una fofeta de
plumas fijas
desta
Simba



Una pieza de armas de plumas
fijas desta Simba



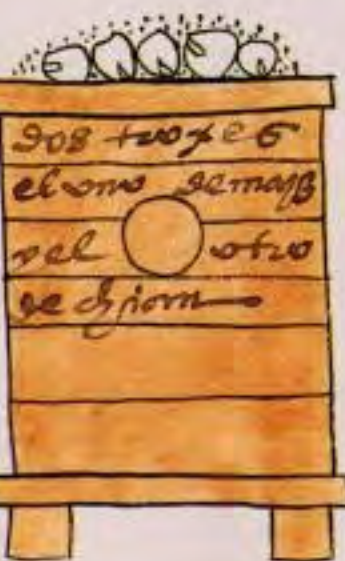
Una pieza de armas de plumas
fijas desta Simba



Una fofeta de plumas
fijas desta Simba




Una fofeta de plumas
fijas desta Simba



Dos trojes
el uno semas
del otro
de diam



Dos trojes
el uno se fi
soles
del otro. se gnab
thi / q' semilla
de ble dor

Y numero de los quebles firmados e intitulado en
la plana siguiente, que son siete y no 

Y primeramente quatrocientas cargas de nagnas y quixpiles
y no ficos / que es fuerza y a mugeres

Y mas quatrocientas cargas de mantas ficas / fuerza de
geneteo

Y mas quatrocientas ^(cargas) de nagnas labrada

Y mas seiscientas cargas de mantas ficas

Y mas quatrocientas cargas de mantillas ficas

Y mas quatrocientas cargas de mantas vetadas y
medo de colorado / todo lo qual tributaron
de seis en seis meses /

Y ten mas un agnila bina / o dos / o tres / o mas segun
glas y allavan

Y ten dos piezas de armas y otras dos fo de las que
ne y das con plomas ficas de la duxa y color que
estan firmadas

Y mas quatro troves grandes de madera llena
de milho y fiscoles y diam y quaxtili / todo lo qual
tributaron una vez en el año /



zilotepec. 7^o



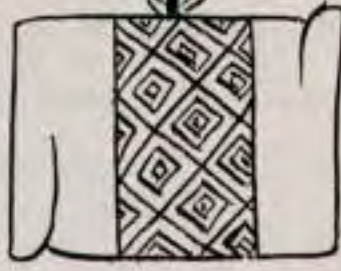
cu. / carga de
cu. / na / guas y
guip / i las
mry / ficos



cu. / carga de
cu. / m / montas
ficas / desta
sesta / labor



cu. / carga
cu. / / na / guas
sesta / labor



cu. / carga
cu. / / matas
ficas / desta
labor



cu. / carga de
cu. / / matas
ficas / desta
labor



tlaxco. 4^o



cu. / carga de
cu. / ma / ras de
ta / labor



cu. / carga de
cu. / / matillas
ficas / desta
labor



tlaxamalquintapa. 4^o



aguila bina / 6 cada un
tributo trayon / una
vezes des / otras
quatro / otras mas
omeno 6

michmaloyan. 4^o



una pieza de armas de pluma
ficas desta divisa



una pieza de armas de pluma
mas ficas desta divisa



tepetitlan. 4^o



una faja de la de pluma
ficas desta divisa



una faja de la de pluma
ficas desta divisa



acaxochitlan. 4^o



teocantlan. 4^o



Y numero de los pueblos firmados e intitula-
dos en la plaza siguiente que son treze años
SE.

Y primero (ciento) ^(cargas) mantillas fijas de la la-
bor de esta figura de

Y mas (ciento) cargas de mantillas de ene-
quen lo qual tributan como se sepe en
se y semejan

Y ven mas una pieza de armas una flecha que
ne es de las con plumas fijas.

Y mas quarenta piezas de armas y otras tantas
de las que se usan con plumas valadis las
quales armas tributan una vez en el año.

Y mas quatro cajas grandes de madera del
tamano de los de atias, llenas de maíz y de
frisoles y de gion y de guaralli. Como
mesmo tributan una vez en el año.

Y ven mas mill y dozientos cargas de lena que
tributan de (ciento) en (ciento) dia

Y mas mill y dozientos sigas grandes de madera
que tributan de (ciento) en (ciento) dia

Y mas dos mill y quatrocientos tablones grandes
que tributan de (ciento) en (ciento) dia

quahyrucom. pu



cuatrocientasman
tillas
sesta



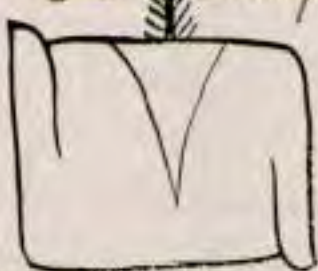
1cargas
cu. mantillas
vicas des
ta labor



1cargas
cu. mantillas
de zneque



2cargas
cu. mantillas
de zneque



tecpa. pu



una pieza de armas de
plumas ficas
sesta diuisa



veinte piezas de
armas de plu
mas valadis
sesta diuisa



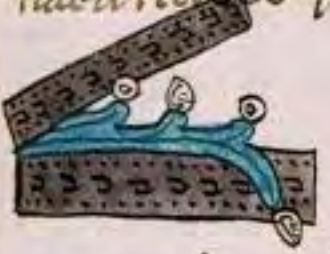
xx. piezas de armas
de plumas valadis
sesta diuisa



chicpolmoya. pu



halachoo. pu



acaxochic. pu



una fozila de plumas
ficas sesta
diuisa



xx. fozelas de plumas
valadis de
ta diuisa



xx. fozelas de plumas
valadis de
sesta diuisa



omeyalo. pu



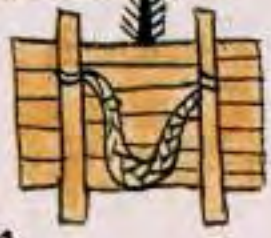
ocotepc. pu



quahyrucom. pu



cu. cargas
de le
na



cu. cargas
de le
na



cu. cargas
de le
na



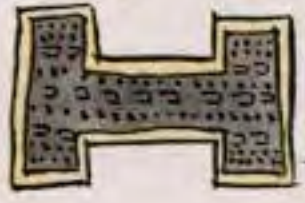
ocotepc. pu



quahyrucom. pu



halachoo. pu

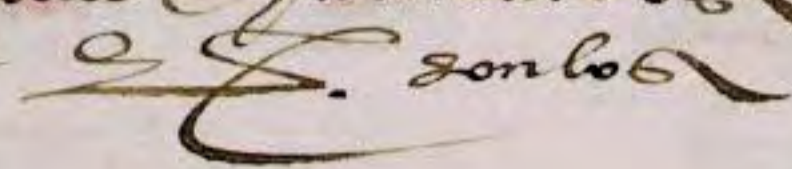


chichicquabla. pu



chitziqilapa. pu



Y numero de los pñs figurados e intitulado
En la plana siguiente  son los
que los treze

Y primeramente quatrocientas cargas de mantillas de
algodon blancas con su caneta de $\frac{1}{2}$ de amarillo
y colorado aze amado

Y mas quatrocientas cargas de mantillas de enagua
labradas y vetadas de colorado blanco y negro.

Y mas mill y dozientas cargas de mantillas de
enequen blanco / lo qual se iba
de seis en seis meses

Y mas dos piezas de armas con otras tantas
fodelas guarnecidas con plumas blancas de las
de yndias y colores de otros figurados

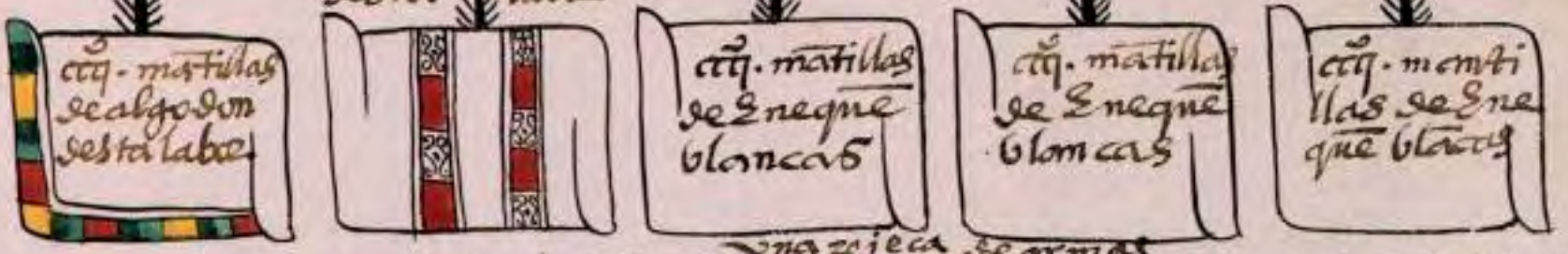
Y mas veinte piezas de armas y otras tantas
fodelas guarnecidas con plumas caladas
de las de yndias y colores de otros figurados.

Y mas diez troces grandes de madera como los
de otras llemas de frisoles y maiz y jion
y quavalli / todo lo qual se iba con unavez
en el año.

tuluca . xpi



caq. cargas (cargas de) caq. mantillas de algodón desta labiz caq. mantillas de neque blancas caq. mantillas de neque blancas caq. mantillas de neque blancas



calixtlahuaca . xpi



Una pieza de armas de plumas fijas desta divisa

Una pieza de armas de plumas fijas desta divisa

xx. piezas de armas de plumas batidas desta divisa

xicaltepec . xpi



tepetlhuaca . xpi



Una fofola de plumas fijas desta divisa

Una fofola de plumas fijas desta divisa

xx. fofolas de plumas batidas desta divisa

mittepec . xpi



corpul teozpa . xpi



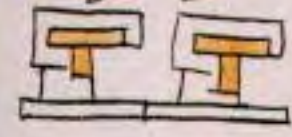
mettepec . xpi



cacalomoca . xpi



calixtlahuaca . xpi



teotenamo . xpi



tepetlhuaca . xpi



coquitimoc . xpi



Y numero de los puebllos figurados y titula
dos en la pluma siguiente y son seys
puebllos SS.

Y primeramente fibutaron (ocho) ^{cargas} cientos cargas de
mantillas ficas de Enequen de la labor y estan
figuradas

Y mas quatro ^{cargas} cientos de mantillas ficas de algodon
de la labor y estan figuradas

Y mas de mill y novecientos de sal muy blanca y de finada
manera de formas, la qual se gasta una sola
mente y a los SS. de miz (todo lo qual fibu
taron se seys e novecientos)

Y ten mas una pieza de armas con un fodela
guarnecidas con plumas ficas de las colores
y duntas y estan figuradas

Y mas veinte piezas de armas y otras tantas
fodelas guarnecidas con plumas y sola
dis de la color y duntas y estan figuradas

Y mas quatro troces grandes de madera del
tamaño de los de otras, llenos el uno de
maz y el otro de frisoles y dion y gua
thi / todo lo qual fibutaron
una vez en el año.

1 carga de
atq. mantillas de
Sneque
de esta
fijas
laboz



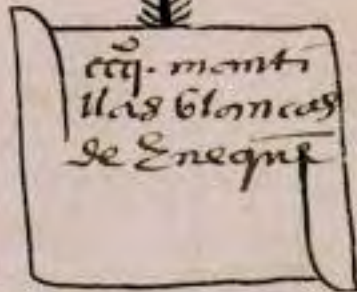
1 carga de
atq. mantillas
fijas de algo
son de esta
laboz



1 carga de
atq. mantillas de
Sneque
de esta
fijas
laboz



atq. - cargas



ocuilom. pu



Una pieza de armas de plumas
fijas de esta dimisa



Como pieza
de siete piezas de armas de plumas
valadis de esta dimisa



tenmtzico. pu



tequaloyom. pu



Una flor de plu
mas fijas



xx. flores de plu
mas valadis



tonatinhuco. pu



coatepec. pu



cincozonc. pu



Estos zonas de sal / era muy bloma y
sotil / la qual se gastaba para solame
telos de mores de mex.



Y numero de los pueblos en la plaza siguiente
firmados y intitulados que son tres y no
se.

Y para el transporte de las cosas de montaña
grandes de nequen blando.

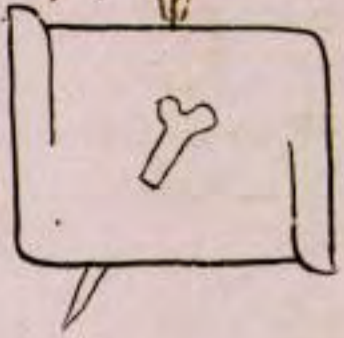
Y mas quatrocientas cargas de mantillas de
nequen labrado. todo lo qual habitaban
de seis en seis meses.

Y ten mas habitaban una vez en el año
dos toros grandes de madera del tamaño
de los de otras / llemos los dos de maíz / dos
de frijoles / dos de frijol / dos de guabilla.

matinalco. 2^o u



1 carga de
cañ. mantas gran
des de ne
quen blondo



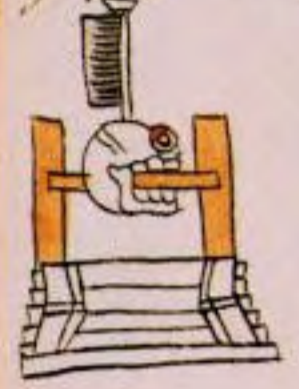
1 carga de
cañ. mantas de
nequen blondo



1 carga de
cañ. mantas de
nequen blondo
llamam / yccotilmatl



compaynaca. 2^o u



xccotiltlan. 2^o u



1 carga de
cañ. mantas de
nequen de 6 to
laboz



Y numero de los queblos contenidos e intitulados
en la plana siguiente, que son diez que-
blos de tierra caliente de F.

Y quarenta y quatro cargas de mantillas de algodón
ficado de la labor de esta figurada

Y mas quatrocientas cargas de naguas y guipiles.

Y mas mill y dozientas cargas de mantillas de enque-
blando. a qual tributaron de sesenta e sesenta meses.

Y y ten mas dozientos costarillos de miel de abeja

Y mas mill y dozientas picaras barizadas de amarillo.

Y mas quatrocientas canastillas de copale blanco y a-
sajumerios.

Y mas ochenta y mill pellas de copale por afinar en bueltas
las pellas con hojas de palma (todo lo qual tributa-
van de ochenta e ochenta dias)

Y ten mas dos piezas de armas y otras tantas
fodelas guarnecidas con plumas ficas de la
de esta labor de esta figurada

Y mas dos troques grandes de madera del tomo de los
de otras significados, llenos el uno de may y
y el otro de dion (todo lo qual tributaron
una vez en el año).

Hachoo. xpu



acamil y xtlahuacon



chontalcoatlom. xpu



teticpac. xpu



mochezpec. xpu



teotlitacon. xpu



tlamacaarpa. xpu



tepezahualco. xpu



tzicaxncalco. xpu



tetenomco. xpu



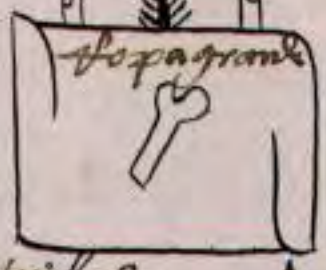
cazgal de
aq. matillas de al
gdon
sesta
fias
laboz.



cazgal
aq. nagnab
y gni
piles



cazgal
aq. mantillas
de Eneque
blon
so



cazgal
aq. mantillas
de Eneque



cazgal
aq. mantillas
de Enequen



una pieza de armas de plumas
fias desta diuisa



una pieza de armas de plumas
fias desta diuisa



una fozela de plumas
fias desta diuisa



una fozela de plumas
fias desta diuisa



cada un contorillo
significa cepte con
torillos de miel de
orbe segun Gen
cada un contorillo
esta numerado /.

aq. canastillas de
copale blanco
refinado.



aq. picaras
amarillas



aq. picas
ras



aq. picaras
amarillas.



mill pellas de copale por refinae
enbeltas las pellas en hojas
de palma



Y numero de los q̄ns de tierra caliente firmados
en los grados En la plaza digna y son
catorze y noblos

Y q̄mente quatrocientas cargas de mantas colgadas

Y mas quatrocientas cargas de mantas betadas de negro
y blanco.

Y mas quatrocientas cargas de mantas fijas

Y mas quatrocientas cargas de naguas y quipiles

Y mas quatrocientas cargas de mantillas blancas

Y mas mill y seyscientas cargas de mantas grandes
todo lo qual tributaban de seis en seis meses

Y ten mas tributacion que en las de cobre

Y mas mill y dozientas picaras de barros amarillos.

Y mas dozientos cantarillos de miel de abeja

Y mas quatrocientas cestillas de copale blanco y
de jumerios

Y mas ocho mill yellas de copale por refinar y
mismo de castana y de jumerios todo lo qual
tributaban de ochenta en ochenta dias

Y ten mas las piezas de armas con sus fo de las
guarnecidas con plumas fijas de la demora
esta firmada

Y mas veinte piezas de armas con sus fo de las
guarnecidas con plumas valantis.

Y mas cinco sortas de piedras fijas y llaman
chal y nith.

Y mas quatro veces grandes de madera de la
mano de los de otras lomas de marzo de fe-
rrol y de diam y de quartzos. todo lo
qual tributaban una vez en el año.

tepequacmilco . 2^{na}



chilonpom . 2^{na}



chuarpa . 2^{na}



huitzoco . 2^{na}



hachmalacac . 2^{na}



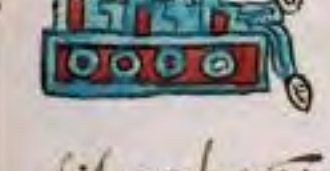
yoal lom . 2^{na}



cocolom . 2^{na}



atenomco . 2^{na}



chilacachopa . 2^{na}



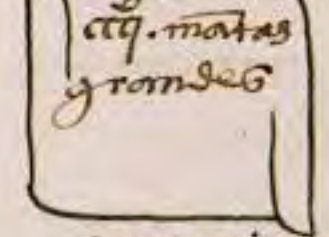
teloloapom . 2^{na}



1 carga de
caj. mates colchadas
sesta laboz



caj. cargas



caj. mates
grandes

1 carga de
caj. mantas
sesta laboz



caj. cargas

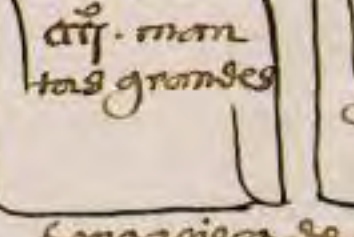


caj. man-
tas grandes

1 carga de
caj. mantas
sesta laboz



caj. cargas

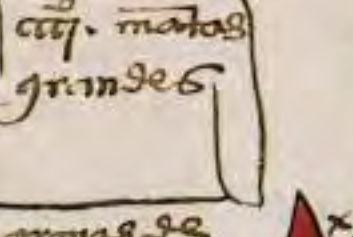


caj. man-
tas grandes

1 carga de
caj. pañales
sesta laboz

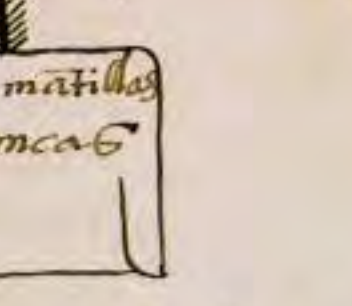


caj. cargas



caj. mates
grandes

caj. cargas



caj. mates
grandes



caj. mates
grandes

caj. mates
grandes

caj. mates
grandes

caj. mates
grandes

caj. mates
grandes

caj. mates
grandes

caj. mates
grandes

caj. mates
grandes

caj. mates
grandes

caj. mates
grandes

caj. mates
grandes

caj. mates
grandes

caj. mates
grandes

caj. mates
grandes

caj. mates
grandes

caj. mates
grandes

caj. mates
grandes

caj. mates
grandes

caj. mates
grandes

una pieza de armas de
plumas fijas
sesta sinisa



una pieza de armas de
plumas fijas
sesta sinisa



una pieza de armas de
plumas fijas
sesta sinisa



una pieza de armas de
plumas fijas
sesta sinisa



una pieza de armas de
plumas fijas
sesta sinisa



una pieza de armas de
plumas fijas
sesta sinisa



c. hañelas de cobre



xx. piezas de armas de
plumas fijas
sesta sinisa

xx. piezas de armas de
plumas fijas
sesta sinisa

xx. piezas de armas de
plumas fijas
sesta sinisa

xx. piezas de armas de
plumas fijas
sesta sinisa

xx. piezas de armas de
plumas fijas
sesta sinisa

xx. piezas de armas de
plumas fijas
sesta sinisa

xx. piezas de armas de
plumas fijas
sesta sinisa

xx. piezas de armas de
plumas fijas
sesta sinisa

xx. piezas de armas de
plumas fijas
sesta sinisa

xx. piezas de armas de
plumas fijas
sesta sinisa

xx. piezas de armas de
plumas fijas
sesta sinisa

xx. piezas de armas de
plumas fijas
sesta sinisa

xx. piezas de armas de
plumas fijas
sesta sinisa

xx. piezas de armas de
plumas fijas
sesta sinisa

xx. piezas de armas de
plumas fijas
sesta sinisa

xx. piezas de armas de
plumas fijas
sesta sinisa

xx. piezas de armas de
plumas fijas
sesta sinisa

xx. piezas de armas de
plumas fijas
sesta sinisa

xx. piezas de armas de
plumas fijas
sesta sinisa

xx. piezas de armas de
plumas fijas
sesta sinisa

xx. piezas de armas de
plumas fijas
sesta sinisa

xx. piezas de armas de
plumas fijas
sesta sinisa

xx. piezas de armas de
plumas fijas
sesta sinisa

xx. piezas de armas de
plumas fijas
sesta sinisa

xx. piezas de armas de
plumas fijas
sesta sinisa

dos cajas
el uno se
maza telolo
se djan



dos cajas
el uno
se firoles
telolo se
guavthi



X cinco sortas de cuentas de
piedras fijas que llaman
chatchihmitl



viñ. d. 2 pellas de
copa la poz-
te de fimar



caj. mates
grandes



caj. mates
grandes



caj. mates
grandes



caj. mates
grandes



caj. mates
grandes



caj. mates
grandes



caj. mates
grandes



Y numero de los que blos de terrascabientes figurados y intitulados en la plana siguiente **SS.**

Y pramente **mill** seyscientas cargas de mantas grandes listadas de color naranjado

Y mas dos **mill** quatrocientas cargas de mantas grandes de tela forrada.

Y mas **ochenta** cargas de cacao bez mejo

Y mas **quatrocientos** fondos de Algodon

Y mas **ochocientas** conchas de la mar colorada de manera de venera **SS.** todo lo qual **tributaron** de seys **SS.** en seys meses **SS.**

ahmatlom. 7^u



colima 7^u



pomotlom. 7^u



nochtoc. 7^u



ytzapari. 7^u



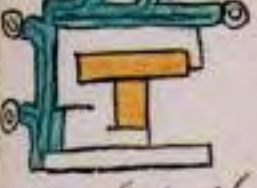
petlatlom. 7^u



xihnacam. 7^u



azpomcolecā. 7^u



cocohinipilecā. 7^u



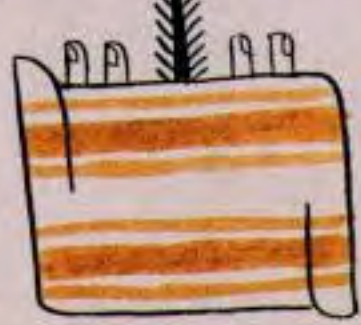
coyucac. 7^u



cacotulom. 7^u



1 carga de
a. matas gran
des de la labor.



a. cargas

1 carga de
a. matas gran
des de la labor.



a. cargas

1 carga de
a. matas gran
des de la labor.



a. cargas

1 carga de
a. matas gran
des de la labor.

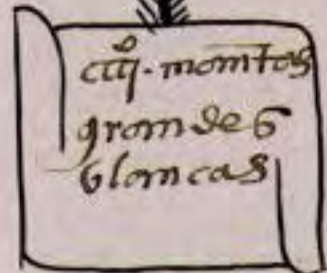


a. cargas

a. cargas



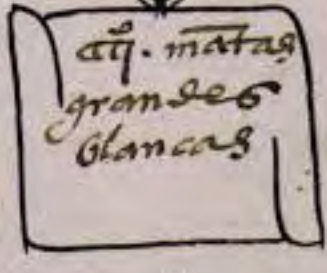
a. matas
grandes
blancas



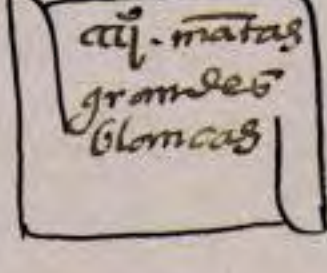
a. matas
grandes
blancas



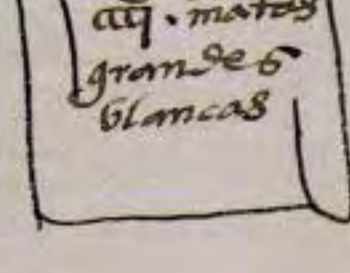
a. matas
grandes
blancas



a. matas
grandes
blancas

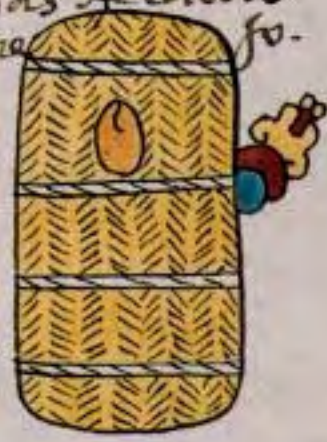


a. matas
grandes
blancas

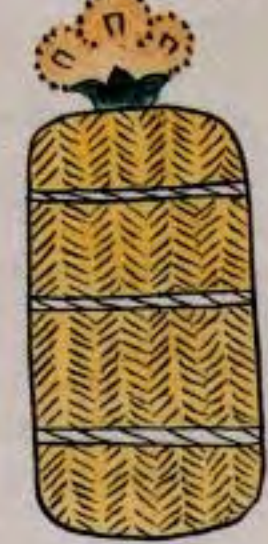


a. matas
grandes
blancas

lxxx. cargas de cacao
bermejo.



a. fardos de algodones
todo leonado.



a. conchas de la
mar como bene
radas coloradas



a. conchas de la mar como
Veneras coloradas.



xolochinhyom. 7^u



Y numero de los pueblos de terrazas calientes
figurados e intitulados en la plana si-
guiente. 

Y primero quatrocientas cargas de nogales
guajiles

Y mas quatrocientas cargas de mantillas de a da
de colorado.

Y mas ochocientas cargas de mantas grandes

Y mas ochocientas picaras llamadas teomates
de las buenas con venen cacao. todo lo qual
tributaban de seis e neses mese.

Y estan mas dos piezas de armas con sus fodelas
guarnecidas con plumas fias de la demora e col-
res que estan figuradas.

Y mas veinte picaras de oro en pluma cada
una picara de una de guaco como dos almosca-
das.

Y mas diez tabletas de oro de quatro dedos en
ancho y de largo tres quartas de vara y el
grosor como de pergamino. todo lo qual
tributaban una vez en el año.



una pieza de armas de plumas fijas desta diuina

una pieza de armas de plumas fijas desta diuina



una fozela de plumas fijas desta diuina



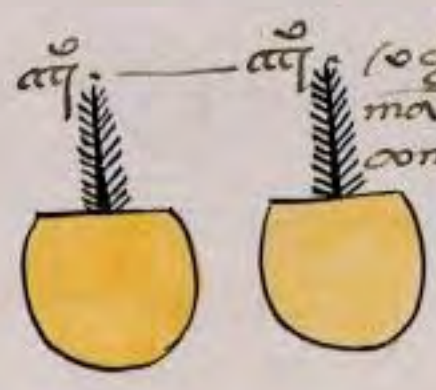
una fozela de plumas fijas desta diuina



una tableta de oro de quatro dedos en ancho y como un pergamino de grosor

- lomisno @ afibra
- ot supra
- ot supra
- ot supra
- ot supra
- ot supra
- ot supra
- ot supra
- ot supra

xx. / veinte xicaras de oro en polvo / cada una picara @ cabra en ella / dos almocaras /



100cientas xicaras @ llama tecomates de las buenas con que benen cauro /



el largo de las dichas tabletas de oro son de tres quartas de vara de medir /



El qñ nombrado y intitulado En la plaza de
siguiente que se dice / Halcocauhtitlan qñ caliente
gava de Hibuto lo sign. / El qñ de Halcocauhtitlan
con otros siete qñs en la partida primera
✓ quatrocientas cargas de mantas grandes
✓ cien cantarillos de miel de aveja
✓ veinte canchales de teocahuitt que son un barmz amarillo
que se enbixaron todo lo qual da van de Hibuto
de seys e nseys meses
✓ Ten mas una pieza de armas con un fodela guazne
con plumas fias / y de abandi tributo una vez en el año /

Los qñs firmados y intitutados En la plaza de
En la partida segunda / Hibutaron lo siguiente /
✓ quatrocientas cargas de mantas grandes
✓ mas quarenta cascaneles grandes de cobre
✓ mas quarenta cadnelas de cobre
✓ mas cent cantarillos de miel de aveja
lo qual Hibutaron de seys e nseys meses
✓ Ten mas una pieza de armas con un fodela de plumas
fias
✓ mas una canchela de piedras turquesas menudas todo
lo qual Hibutaron una vez en el año / son seys qñs
de tierras calientes los qñs en la segunda partida
firmados y nombrados

Los qñs firmados y intitutados En la plaza
de siguiente En la partida tercera qñ son seys
qñs tierras calientes / Hibutaron lo sign. /
✓ quatrocientas cargas de mantas grandes
✓ mas cent cantarillos de miel de aveja
que Hibutaron de seys e nseys meses
✓ Ten mas una pieza de armas con un fodela guazne
con plumas fias de las dizeas qñs
de am firmada
✓ mas quarenta texuelos de oro del tamaño de una
ostia y de grosz unde do /
✓ mas diez fostros medianos de piedras fias de azul
turquesadas
✓ mas un emboltoyo grande de la dizeas y piedras turquesadas
todo lo qual Hibutaron una vez en el
año /

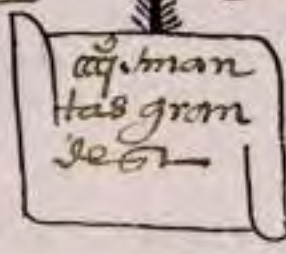
Una pieza de armas de plumas fijas desta diuina



una fozela de plumas fijas desta diuina



caragas



Seinte cacuelas de tecocon hmitl / que s on bantizoma rillo / con g de en bixadom

xx. / cent cantaricos de miel de abejas.



haloo con htitla. pu



tolimomi. pu / quambteco moxemo pu



ycheatlen. pu



tepoztitla. pu



ahmagiomas. pu



mitimco. pu



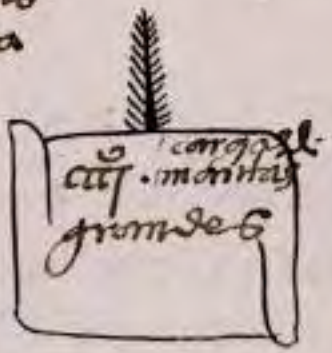
carcatla. pu



Una pieza de armas de plumas fijas desta diuina



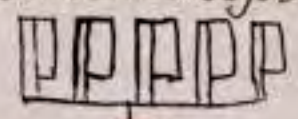
una fozela de plumas fijas desta diuina



una conehica de piedrastuz que s asmermdis



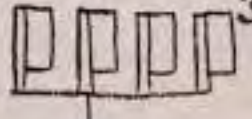
c. cantaricos de miel de abejas



xl. cancaueles grandes de laton / o co bze



Lxxj. hachnelas de cobre



pinanhtexpom. pu



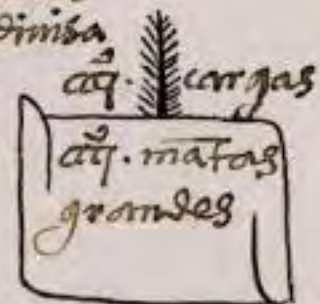
sinolom. pu / quambteco ma tla. pu / qualac. pu / ycheatla. pu / xalor. pu



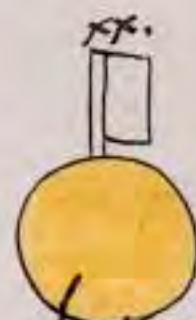
Una pieza de armas de plumas fijas desta diuina



una fozela de plumas fijas desta diuina



xl. texuelos de oro / sel tomomo de vna / ostia / de grosor vn de dos.



diez fostros de piedras fijas de azul



son en bol toyo grande de la b dichas piedras de azul

yoaltepec. pu



Y numero de los que los firmados e intitulados
en la plana siguiente 37.

Y primeramente tributaban ochocientas cargas
de montas grandes — lo qual tributaban
de diez en diez meses —

Y ten mas tributaban dos piezas de armas y otras
tantas flechas que se cargan con plumas blancas
de las colores que eran firmados /.

Y mas quatro troves grandes de madera del ta-
mano de los de otras llenos de maíz (de friso
les y de dion y de quabli) /.

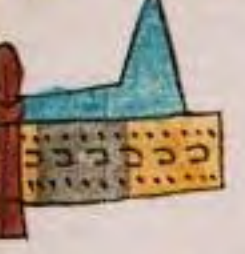
Y mas otros quatro troves grandes de madera del
de tomomo / de las mismas cosas

Y mas quatro troves de madera grande del
del de tomomo llenos de maíz / todos los
qual tributaban una vez en el año /.

chalo. xpñ



tecnilco. xpñ



tepnztlm. xpñ



xacozltepecxpñ



malinaltepec. xpñ



quaxumilco. xpñ



2 cargas de
caj. / montes gran
de 6



2 / cargas de
caj. / montes gran
de 6



Una pieza de armas de plumas fijas
desta diuiba



Una fosola de plumas
fijas desta diuiba



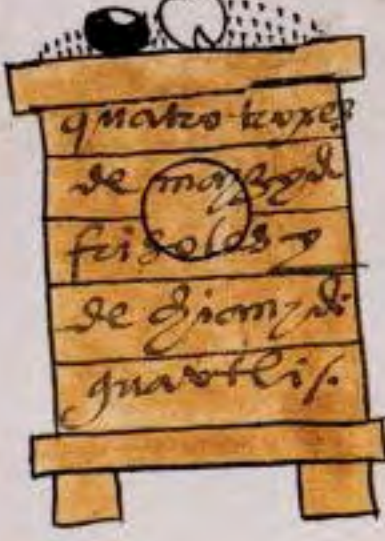
Una pieza de armas de plumas
fijas desta diuiba



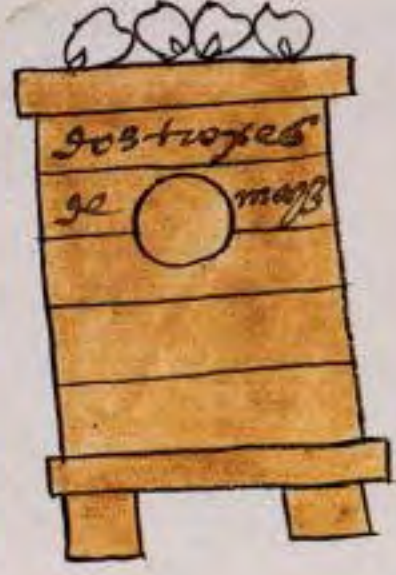
Una fosola de plumas
fijas desta diuiba



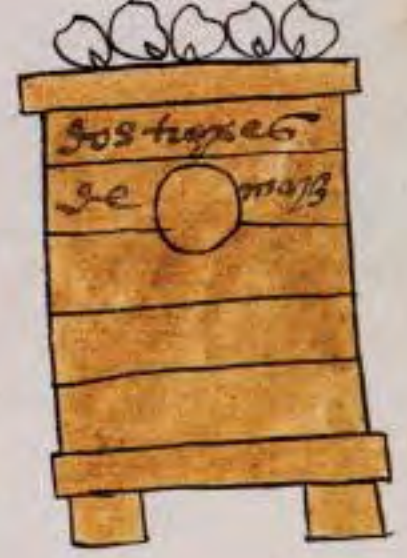
quatro troxes
de mayal
frijoles de
chiam de
guatli.



quatro troxes
de mayal
frijoles
de diam de
guatli.



dos troxes
de mayal



dos troxes
de mayal

Y numero de los pueblos de tierras calidas figurados y titu-
lados en la plana siguiente. Las cosas que tributaron
los señores de mex son las que se siguen. En cada un
pueblo a via cal que mexicos y la misma orden y fe
gimpo y gobierno de los demas pueblos y prouincias de
atras contenidos. Consi en lo de adelante por abrenia-
golamente. Con numerados asi los pueblos como los tribu-
tos que tributaron. En lo tocante al gobierno de los pueblos
cal que se entienda de los de adelante contenidos y toma
la misma orden y gobierno. Son veinte y dos pueblos los
contenidos en la plana siguiente.

Y primeramente tributaron quatro mill cargas de cal
mas quatro mill cargas de borras de comas moxocab que
nonbran / otlatl /.

Y mas ochocientos mill cargas de comas con que se dan los mexica-
nos flechas y otras guerras.

Y mas ochocientos cueros de venados.

Y mas ochocientos mill cargas de acayatl que son y perfumes
que son los indios por la boca.

Y mas dozientos cacaxtles / que son arpones con que los
indios llevan cargas auestas / o manera de albardas /.
todo lo qual tributaron de ochenta en ochenta dias /.

Y ytenmas quatro trojes grandes de madera de las
medias / tomamos de los de atras contenidos
llevamos los dos de mayo y los otros dos de fe-
breros / los quales tributaron una vez en el
año /

tepeacac. xpñ



quechulac. xpñ



tecamachalco. xpñ



acatzinco. xpñ



tecalco. xpñ



tecochinanco. xpñ



quauhchimcam. xpñ



chietlan. xpñ



quatlatlanicappi



tepexic. xpñ



ztzuam. xpñ



tlaxcalteatl



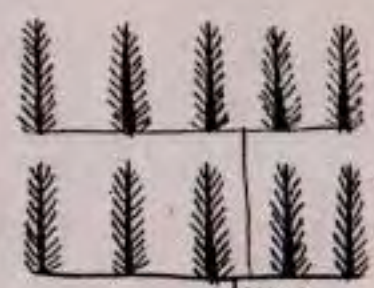
chmilteca



huezotzincatl



Redela y baston
te man por el p...
con su engas
de naba
+e 305.



quatro mill
cargas de
cal

quatro mill cargas de varas
de canas maicis a llama
stlatl



doscientos cueros de
señalo



ochomill cargas de canas con
gajim fierbas



atecahuaca. xpñ



coztotlapachoa. xpñ



chilteximtlá. xpñ



nacochflora. xpñ



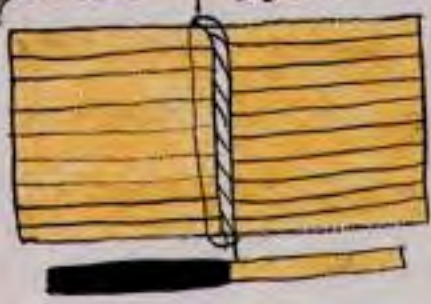
exatlán. xpñ



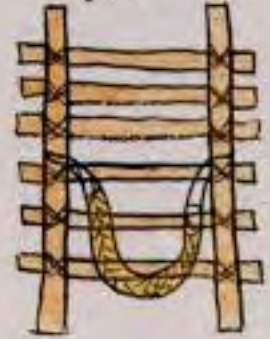
acatzinco. xpñ



ochomill cargas
de aca yeth.
a son per fu
mes a ven
por la boca



doscientos. craytles



quauhquechulam. xpñ



teonochtitla. xpñ



teozomtlam. xpñ

hnehueta. xpñ



tepanasco. xpñ

- Y numero de los pñs de terras calizas y templadas
 figurados e intitulos en la ploma digna
 quedan onze pueblos &c. lo que tributaban
 es lo que se sigue
- Y primeramente quatrocientas cargas de mantas soldadas
 de fina labor
- Y mas quatrocientas cargas de mantas vetadas de color
 rojo y blanco
- Y mas quatrocientas cargas de mantas vetadas de blan-
 co y negro
- Y mas quatrocientas cargas de maxtlatl / que sirven de
 pñetes a los pños
- Y mas quatrocientas cargas de gompiles y naguado /
 todo lo qual tributaban a los .ss. de mex de sept
 en setemeses
- Y mas tributaban dos piezas de ornamentos y tra-
 tas de las quales quarecientas con plumas fijas de los
 colores que se ven en el libro figuradas
- Y mas dos sortas de onentas de Chalchiquitl piedras
 fijas
- Y mas ochocientos manojos de plumas y ses largas y
 fijas que llaman quecali
- Y mas una pieza de tlalquilom de plumas fijas que ser-
 via de insignia real de la heredad que se figura
- Y mas quarenta talegas de groma que llaman groma de
 cochimilla
- Y mas veinte piezas de oro en polvo de lo fino /
 todo lo qual tributaban una vez en el año

coaxlahuata. xpñ



1 carga de
cuy montas colida
das labra sesta
fficas



1 carga de
cuy montas
cesta labra



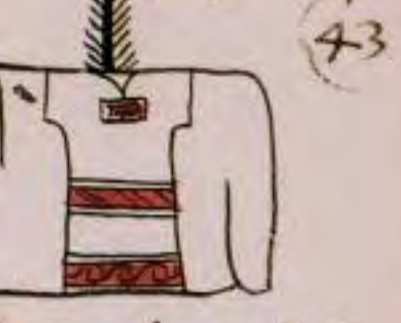
1 carga de
cuy montas
sesta labra



1 carga de
cuy maxtlac



1 carga de
cuy magnas
guipiles



kpoxom. xpñ



tamacolapa. xpñ



yanonitlan. xpñ



kpuzculula. xpñ



nochistlan. xpñ



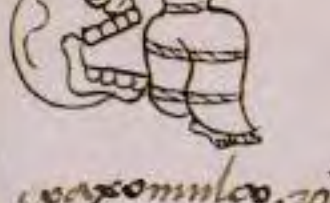
xaltepec. xpñ



tamacolam. xpñ



micthlan. xpñ



coaxomulco. xpñ



cucatlom. xpñ



Una pieza de armas de plumas
fficas sesta dinsa



Una fozela de plu
mas fficas sesta
dinsa



Una pieza de
armas de plumas
fficas sesta di
nisa



Una fozela de plu
mas fficas sesta
dinsa



dos sortas de cuentas de

chalchihuitl. piedras fficas



cuy.

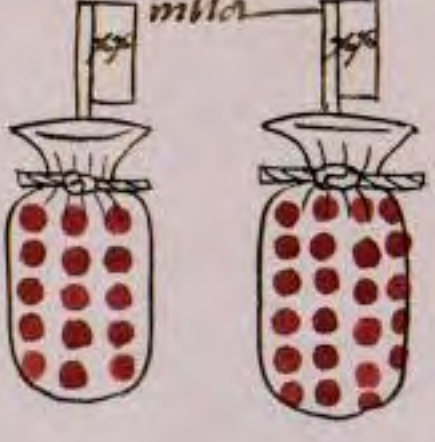


cuy.



ochocientos / plumas
largas verdes
fficas llama
quetzale

cuarenta talegas de
grana, llama cochi
milla



Veintecaras
de oro en
polvo fino



Una pieza de Hualzihoni de plumas
fficas sexta de oro / de ser
nio / de indiana fficas



Y numero de los pueblos de tierras calidas y en
 planas firmados e intitutados en la plaza de
 quiente que son conzerno de S. lo que tribu
 taron es lo que se sigue

Y primeramente tributaron quatrocientas cargas de
 mantas colgadas de fina lana

Y mas ochocientas cargas de mantas grandes / lo
 qual tributaron a los .88. de may. de 876
 en 878 meses

Y y en mas tributaron quatro tipos grandes de
 madera del tamaño de los de otras lleras los dos
 de may y uno de friboles y otro de diam

Y mas veinte texelos de oro fino del tamaño de
 un plato mediano y de grosor como el dedo
 pulgar

Y mas veinte talegas de groma de cojimpla
 todo lo qual tributaron una vez en el año.

coyolapam. qñ



100 cargas de
mantas finas col
gatas de esta
labor

100 cargas de
mantas
grandes

100 cargas de
mantas
grandes



2 tlom. qñ

quaxilotitlan. qñ



quaxacac. qñ



comotlan. qñ



tezcmitlan. qñ



quaxontepes. qñ



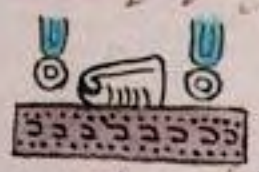
octlan. qñ



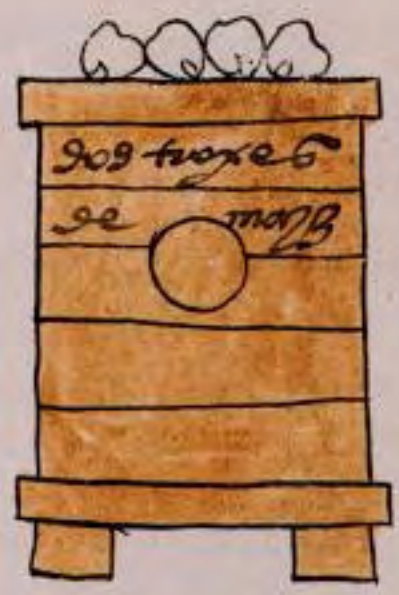
tehicpac. qñ



haluechahnoya. qñ



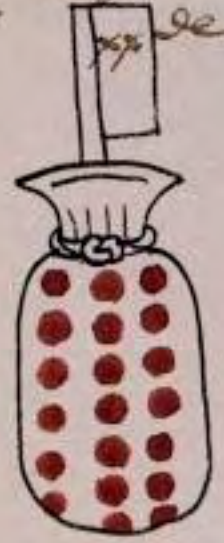
macuilxochic. qñ



Veinte texuelos de
oro fino del tomamo
de un plato ma
diano 2 de oro
802 del de do
quilgar



Veinte talegas de grana
de cochinilla



- Y numero de los yns de tierras calidas figurados en la plana siguiente son tres pueblos de las cosas que tributaban a los señores de mex son las que se siguen
- Y ymente quatrocientas cargas de mantas grandes que tributaban de seis en seis meses
- Y ten mas tributaban una pieza de ornamento de la que se acordas con plumas finas de las colores que estan figuradas
- Y mas veinte piezas llenas de oro en polvo fino.
- Y mas cinco talegas de gromade codimilla
- Y mas quatrocientos manojos de plumas verdes finas que el mismo queetzali todo lo qual tributaban una vez en el año.

Una pieza de ornas de plumas fias desta diuina

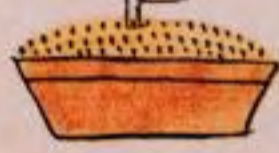


Una fozela de plumas fias desta diuina

cu. cargas de matas grandes



Ceinte picoras de oro fino / en polvo.



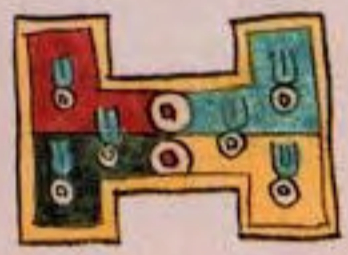
cinco talegas de granos de cochinita



quatrocientos marcos de quetzali / plumas fias



tlachquiacu. 200



achiotem. 200



capotem. 200



Y numero de los tipos de tierras calidas y templadas
figurados y intitulados en la pluma sign.
que son veinte y dos pueblos y las cosas
que tributaban a los H. de m^o y donlas que
designen

Y especialmente tributaban mill y seyscientas cargas de
montas fijas, forpa y bestron los H. y cañones

Y mas ochocientas cargas de montas listadas
de colorado y blanco y de

Y mas quatrocientas cargas de magnas y g^o y p^o y
todo lo qual tributaron de seys en seys meses.

Y y en mas tributaban una pieza de armas con un
fofola guarnecidas con plumas fijas con un sembro
de paparo y colores segun y estan figuradas.

Y mas una fofola de oro

Y mas una sembra y a armas amatera de ala y de plu
mas amarillas fijas

Y mas una diadema de oro de la figura y esta figu
rado.

Y mas un xpretador de oro y a la cabeza de oro y
una mano y de grosor como de pergamino.

Y mas dos sortas de cuentas y collar de oro.

Y mas tres piezas grandes de Chalchihuitl piedras fijas.

Y mas tres sortas de onentas todas ferdonitas de Chal
chihuitl piedras fijas

Y mas quatro sortas de onentas de Chalchihuitl piedras
fijas.

Y mas veinte becoses de ombor clavo guarnecidos con oro.

Y mas otros veinte becoses de birites con un esmalte de
azul y guarnecidos con oro.

Y mas ochenta manojos de plumas fijas verdes y
llaman quecali.

Y mas quatro piezas de plumas fijas y les como mano
jos guarnecidas con plumas amarillas fijas

Y mas ochomill manojos de plumas turquesadas fijas.

Y mas ochomill manojos de plumas coloradas fijas.

Y mas ochomill manojos de plumas y des fijas.

Y mas cien colas y cantaros de liqui y ombor fino.

Y mas dozientas cargas de cacao.

Y mas diez y seys mill y pellos ferdondas como pelotas de
oli que se goma de arboles y donde con las pelotas en
el suelo y saltan mucho en alto. todo lo qual

tributaban una vez en el año.

tochtitepec/pñ



cu. con gas de
mallas de
esta labor



cu. con gas de
mallas de
esta labor



cu. con gas de
mallas de
esta labor



cu. con gas de
mallas de
esta labor



cu. con gas de
mallas de
esta labor



yaqao. pñ



una pieza de armas de
plumas de
esta labor
del pajaro



una fozela de
oro de
esta labor



cu. con gas de
mallas de
esta labor



cu. con gas de
mallas de
esta labor



otla titlan/pñ



una fozela de
plumas de
esta labor



divisa de
plumas de
esta labor



una diadema de oro
de esta labor



cocamaloapa. pñ



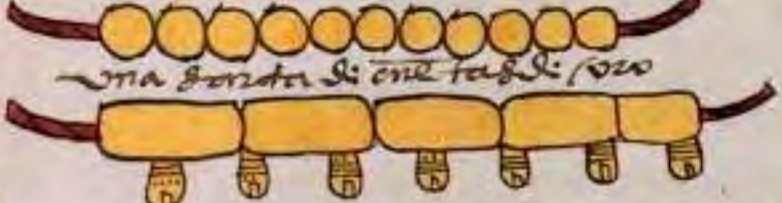
mixtlan. pñ



michazam. pñ



una sortada de metlas de oro



una sortada de metlas de oro



tres piezas
de chato y hmitl



tres sortadas de chato y hmitl



oyotzintepic/pñ



cuatro sortadas de chato y hmitl



piezas de
esta labor



michtlom. pñ



teotitlan. pñ



cuatro piezas de plumas de
esta labor



veinte piezas de oro
de esta labor
de oro al cabo
veinte piezas de oro
de esta labor
de oro al cabo



ochenta manos
de esta labor



treinta y seis
de esta labor

xicaltepec. pñ



ochenta manos
de esta labor



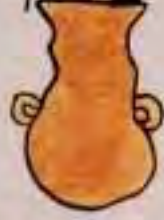
ochenta manos
de esta labor



ochenta manos
de esta labor



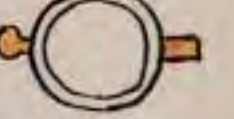
veinte y seis
de esta labor



veinte y seis
de esta labor



yaotlan. pñ



ymatlatlan. pñ



oxitlan. pñ



tzinacom. pñ



totoztec. pñ



chinantlan. pñ / ayocintepic.



cuatrocientos



puertlan. pñ

teotitlan. pñ



Y numero de los pueblos de tierras calidas figurados en
titulados en la ploma siguiente 25. Son los yns
yete, las cosas que tributaron a los. 8. de mex
son las que designen

Y primeramente dos tartas grandes de Sal y ih untl piedras
fficas

Y mas mill quatrocientos manojos de plumas ficas
azules, y coloradas, y verdes, y turquesadas, y color
zadas, y verdes, que estan figurados en diez manojos.

Y mas ochenta pieles enteras de paparos de plumas ficas
turquesadas y en los pedos mordidos de las colores que
están figurados.

Y mas otras ochenta pieles enteras de los que quitados

Y mas ochocientos manojos de plumas ficas o mazillab

Y mas ochocientos manojos de plumas ficas de des y largas
llamaron quecalle.

Y mas dos beates de ombaz claro guarnecidos con oro.

Y mas dozientas cargas de cacao.

Y mas ~~cuarenta~~ ^{quarenta} pieles de tigre XL. pieles

Y mas ochocientos teomates ficos con que venen cacao.

Y mas dos piezas grandes de ombaz claro de forma
no de un ladrillo. todo lo qual tributaron
de diez en diez meses.

nochocho. pñ

ochpamiztli

Enxatibntas

tlacaxipehualiztli



Dos cortas de chales ihuitt / pistras ficas



caj. monojos de
zplimas ficas
bzu les.

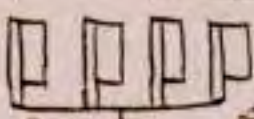
caj. monojos
de zplimas ficas
casfoz loradas.

caj. monojos
de zplimas ficas
las

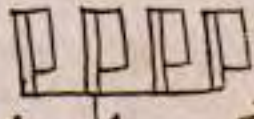
caj. monojos
de zplimas ficas
tiz qta
tas.

caj. monojos
de zplimas ficas
coloradas.

caj. monojos
de zplimas ficas
las ydes.



caj. monojos de
zplimas ficas
les



caj. monojos de
zplimas ficas
les



caj. monojos
de zplimas ficas
casfoz loradas.



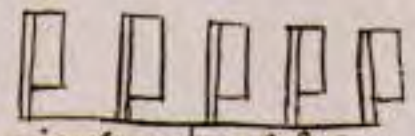
Un becate se embar-
claro con en
gaste de oro.



caj. monojos
de zplimas ficas
zillas.

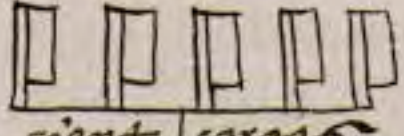


Un becate se embar-
claro con en
engaste de oro



cient cargas de
cacao.

Veinte pieles de
tigre



cient cargas
de cacao

Veinte pieles
de tigre.



caj. tecomates de esta
leznra con
benen cacao.



caj. tecomates de esta
leznra con
benen cacao.



acaapetlatlompñ



hnebuetlam. pñ



Una pieza grande de embar
claro del tomam
de vn ladozillo.



Una pieza grande de embar
claro del tomam
de vn ladozillo.



Y numero de los yuebllos de tierras calidas y temple
das que son siete y que los firmados e intitulados
en la plama sigyente de. las cosas que tri
butavan a los Señores de Mexico son las si
guientes

Y ymente / quatrocientas cargas de mantas gran
des tributavan de sesenta e siete meses

Y mas veinte cargas de cacao s.

Y mas mill e setenta e siete fardos de algodón
todo lo qual tributavan unavez e nel
ano s.



quanh tocho. 20n



cu. cargas de ma-
tas grandes



veinte cargas de
cacaos.



teuh coltzapotla. 20n



cu. fardos de
algodon.



cu. fardos de
algodon



cu. fardos de
algodon



cu. fardos de al-
godon



tototham. 20n



tuchconco. 20n



ahmilizozom. 20n




quanh tetelco. 20n



2 tzetzocam. 20n



Numero de los quib de terras calidas y templadas
que son seis quib contenidos y firmados en ti-
tulados en la pluma siguiente  las cosas
distribuyeron a los. D. de mex dondas de se firme.

y quarente quatrocientas cargas de quipiles y naguals.
y es fuerza de mugeres.

y mas quatrocientas cargas de mantas meyo coladas.

y mas quatrocientas cargas de mantillas con sus canefas
de blanco y negro.

y mas quatrocientas cargas de mantas de quatro brazas
cada una manta luyta listadas de negro y blanco
y la mitad omonea de floja de quipiles y blanco.

y mas quatrocientas cargas de mantas grandes blancas
de quatro brazas cada una manta.

y mas ciento y sesenta cargas de mantas fijas muy
labradas floja de señores y canques.

y mas mil y dozientas cargas de mantas listadas
mas de blanco que de quipile. todo lo qual distribu-
yeron de seis en seis meses.

y en mas dos piezas fijas de armas con sus floja
las guarnecidas con plumas fijas segun se oton
firmadas.

y mas una sorta de chalchiltl piedras fijas.

y mas quatrocientos momos de plumas fijas y de
largas y llaman que cali.

y mas veinte beotes de viriles esmaltados de azul
y en guarnidos en oro.

y mas veinte beotes de amber claro guarnecidos
con oro.

y mas dozientas cargas de cacao.

y mas un quecalhalpiloni de plumas fijas
y de se que cali y se via a los señores de
y nigma feal de la secura se oton firmadas
todo lo qual distribuaron una vez en el año.

metlax-flom. pñ



1 carga
cay. magnas y quin
piles



cay. cargas de
mantas desta
labo. medio
cargas.



cay. cargas de
mantas desta
labo.



micflom quonchilla
pñ



ochenta cargas de
mantas fijas desta
labo.



ochenta cargas
de mantas fijas
desta labo.



cay. cargas de
mantas desta
labo.



cay. cargas de
mantas desta
labo.



cay. cargas de
mantas desta
labo.



Harponic ylla
pñ



Una pieza de armas de
plumas fijas desta
divisa



Una pieza de armas de
plumas fijas desta
divisa

Una pieza de armas
de plumas fijas
desta divisa

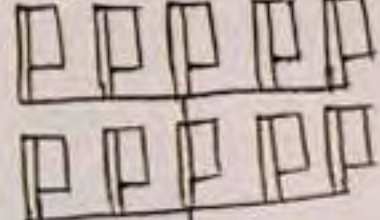
oxiclon. pñ



una sarta de baldih mitl piedras
fijas.



sozientas cargas de cacao



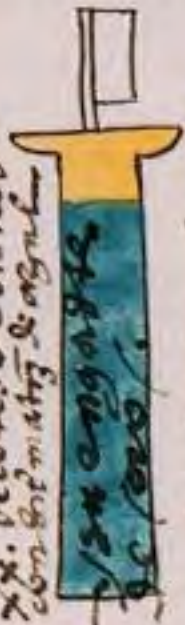
aoozpa. pñ



cay. mano
fijas de
plumas
fijas.



xx. beotes de biziles
con un m. aty de agul
de oro.



xx. beotes de omba
con un m. aty de
oro.



teocio com. pñ



Conquecalhal pilom de
plumas fijas de
beania
mia



Y numero de los pñs contenidos e firmados e
intitulados en la ploma siguiente ~~que~~
son siete pñeblos SS. los cosas que
tributaban a los .ff. de mex. son las que
designen

Y yzmente quatrocientas cargas de montas
listadas de pñeto y blancas.

Y mas ochocientas cargas de montas gran
des y blancas lo qual tributaban
de ses en ses meses

Y yten mas tributaban una vez en el año
dos piezas de armas con sus fodelas guar
necidas con plumas ficas de la muerte
que estan firmadas /.

tlaxpaco yom. xpñ



aq. congas de montas gestas labuz



xilo xoc titlom xpñ



xochiquanhy titlom xpñ



tuchtlom xpñ



coapom xpñ



ayta apom xpñ



acaacatl xpñ



Una pieza de armas de plumas ficas y gestas diuisa



Una fodela de plumas ficas y gestas diuisa



Una pieza de armas de plumas ficas y gestas diuisa



Una fodela de plumas ficas y gestas diuisa



51
Y numero de los p[er]os firmados e intitula
dos en la plaza siguiente ~~de~~ las co
sas que tributaron a los .ss. de Mex.
son las que se siguen

Y primeramente mill ~~seiscientos~~^{seiscientos} cargas de
mantas listadas de prieto y blanco.

Y mas ochomill panes, o xchillas de liquidadon
con xpa de numerios / o llaman xochiocu
cote. todo lo qual tributaron de xps en
xps meses

Y ten mas tributaron dos piezas de
armas con sus fodelas y carne (cra) de
con xplmas ficas de la suerte qe estan
firmadas, las quales tributaron una
vez en el año.



atencos. 2^oñ



teciutlam. 2^oñ



ayutuchco. 2^oñ



yayavqui tlaxpa.



xonocla. 2^oñ



teo tlaxpom. 2^oñ



ytztepec. 2^oñ



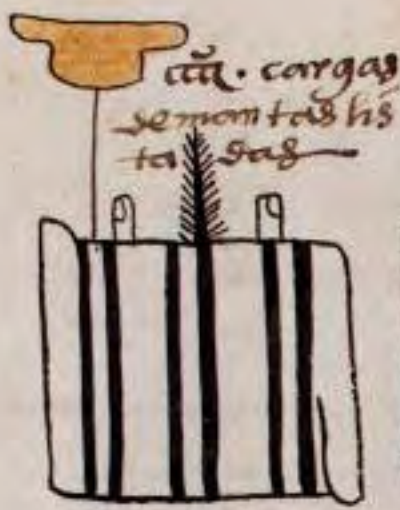
yxcoyamec. 2^oñ



yavna huac 2^oñ



caltepec. 2^oñ



ca. cargas
se montas lis
tas



ca. cargas
montas lista
das de negro
blanco.



longas
ca. montas
listas



ca. cargas de
montas listas

Una pieza de ormas de plumas fijas
de la diuira



Una pieza de ormas de
plumas fijas de la
diuira



Una fozela de plumas fijas
de la diuira



Una fozela de plumas fijas
de la diuira



odomil
exchiv
es li
2 panes de
cocotl
qui sombar



52
Y numero de los pueblos de tierras cultas firmados
y titulados en la pluma siguiente que son
dize pueblos **XX**. las cosas que tributan
los **XX**. de mex. Las cosas que se siguen

- Y primero quatrocientas cargas de mantas una
nera de flejas de negro y blancas.
- Y mas quatrocientas cargas de mantas fijas labradas
de colorado y blancas / fozas de señores.
- Y mas quatrocientas cargas de maxtlal / o Seruon
de ponetes / o puz / otro nombre llaman y como menores.
- Y mas ^{ocho}cientas cargas de mantas grandes blancas
sea quatro braças cada una manta.
- Y mas ^{ocho}cientas cargas de mantas sea ^{ocho} bra
ças / listadas de ^{color} colorado y blancas / eran de ^{ocho}
braças cada una manta.
- Y mas quatrocientas cargas de mantas blancas grandes
sea ^{ocho} braças cada una manta.
- Y mas quatrocientas cargas de mantas listadas de
verde y amarillo y colorado.
- Y mas quatrocientas cargas de nagnas y guypiles.
- Y mas dozientas y quatrocientas cargas de mantas fijas
labradas de colorado y blancas y negro muy labrada
que beben los señores y cada una ^{de} ~~de~~ toda
la qual fozza tributan de seis en seis meses.
- Y en mas tributan dos piezas de armas con sus
fozellas guarnecidas con plumas fijas de la guera
estan firmadas.
- Y mas ^{ocho}cientas cargas de axi seos.
- Y mas veinte talegas de plumas blancas menudas
con ^o guarnecidas con mantas.
- Y mas doscientas de daldih mitl piedras fijas.
- Y mas una carga de ^{ocho}cientas de piedras fijas
turquesadas.
- Y mas dos piezas amonera de platos guarnecidas
y engastadas con piedras turquesadas fijas
todo lo qual tributan una vez en el año.

tuch pa. qn



cu. cargas de matas de la buz



cu. cargas de matas fijas de esta labor



cu. cargas de max tlatl q son pometes



cu. cargas de matas grandes blancas



cu. cargas de matas grandes blancas



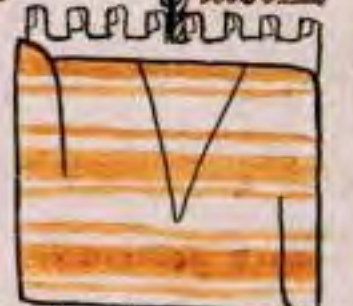
Haltica pa. qn



cu. cargas de mantas de esta labor



cu. cargas de matas de esta labor



cu. cargas de matas de esta labor



cu. cargas de matas de esta labor



cu. cargas de gonzales nagnas



cihnonteo pa. qn



lxxx. cargas de matas fijas de esta labor



lxxx. cargas de mantas fijas



lxxx. cargas de mantas fijas



cu. cargas de axi. seco.



cu. cargas de axi. seco.



paipomtl. qn



una pieza de ornas de plumas fijas de esta labor



una pieza de ornas de plumas fijas de esta labor



xx. talegas de plumas blancas. 2 membras.



ocelotepec. qn



miahua opa. qn



una fodela de plumas fijas de esta labor



una fodela de plumas fijas



dos sortas de chalcihmtl. cuentas y piedras fijas.



una sortita de piedras turquesas



dos platos de piedras turquesas membras.



mictlorn. qn



Y numero de los pueblos firmados en la plaza
siguiente que son dos pueblos y las
cosas que tributan los señores de
mex, son las que siguen

Y primero 100 cargas de mantas
fijas labradas de colorado y blancas con sus
fajas de verde y amarillo y colorado y azul

Y mas quatrocientas cargas de maxtlatl

Y mas otras quatrocientas cargas de maxtlatl

Y mas quatrocientas cargas de mantas grandes
y blancas de a quatro bracas cada una mata
todo lo qual tributan con de diez en diez meses

Y ten mas tributan con unavez en el año
mill y doscientos fardos de algodón

añ. cargas de ma-
tas finas de tra-
laboz

añ. cargas de
max tlatl
son pometes

añ. cargas de
matas finas
de tra laboz

añ. cargas de
max tlatl
son pometes

añ. cargas
de matas gra-
des de tra-
laboz

otlam zpn



tecazapotitlan. zpn



añ. fardos de
algodon.

añ. fardos de
algodon.

añ. fardos de
algodon



Y numero de los p[er]os figurados e intitulados en la
ploma siguiente que son como que blo[s] y
las cosas que tributaron a los .H. de mex. son
las que se designen

Y q[ue]ta mente quatrocientas cargas de mantas blancas
con sus canefas de colorado azul y de zamarillo

Y mas quatrocientas cargas de maxtlatl q[ue] son
panes menores /.

Y mas seiscientas cargas de mantas grande[s]
blancas de a quatro brazas cada una amarilla /.

Y mas quatrocientas cargas de naguas y guipiles
que es floza de mugeses toda la qual
floza tributaron de seis en seis meses

Y aen mas tributaron dos piezas de armas con
sus pedelas que nece[ss]arias con plumas ficas
de la suerte que estan figuradas

Y mas ^{ochocientos} mil y doscientos fardos de algodón todo
lo qual tributaron una vez en el año /.

Y aq[ue]l. cargas de arpi seos /.

tzicooac. 2pñ



caq. cargas de
maxtlatl
zapinetes



caq. cargas de na
guas y quinpi
lea



molmoa. 2pñ



Una pieza de armas de
plumas fijas de esta
simisa

Una pieza de armas de plumas
fijas de esta simisa

cozatecutlom



Una faja de
plumas fijas

Una faja de la de
mas fijas

ychatlom. 2pñ



zoocoocom. 2pñ

caq. cargas de
axi. de co.

caq. fardos de
algodon.

caq. fardos de
algodon



El pueblo de Copitipom firmado e intitulado
en la plaza siguiente **EF**. las cosas que
tributava a los señores de Mex. son las
que se designen

Y primeramente dos mill cargas de mantas grandes
de ados bracas cada una manta

Y mas (ocho)cientas cargas de mantas grandes
listadas de amarillo azul y colorado y de
de quatro bracas cada una manta todas
la qual fozza tributava de diez onses
medos

Y ten mas tributava quatrocientas cargas de
axi deos.

Y mas en agnyla bina (y otras) veces dos lotes
segun las de Gallancon y quodiam tomar todo
lo qual tributava una vez en el año.

fin de la parte segunda.



1870

1871

1872

1873

1874

[The text on this page is extremely faint and illegible due to fading and bleed-through from the reverse side. It appears to be a continuous block of handwritten text.]

Y fola con del modo y costumbre que los naturales mexicanos tenian en
 naciendo les algun mudado, o mudada, el uso y cerimonia
 de ponerles nombres, las criaturas, y despues de diables
 ofe en las casas o en los templos, o al arte militar segun que por
 las figuras adelante en la otra hoja vntendras se signifi-
 y con sumariamente obradas. Demas de que en esta
 plomados las dichas figuras de haze mension segun que
 se signifi.

Y supariendo la mujer edarun la criatura en su cuna segun q esta figura
 y al cabo de quatro dias q era nacida la criatura la portera tomaba
 la criatura en brazos desnuda, y sacamala en el patio de la casa de la
 parida, y en el patio tenian pnesto fucia, o enca q llaman tale
 pengina en librillo pequeno con agua en donde la dñr parte
 ra bñana la dñr criatura, y despues de bñada tres mudados q
 estan dentados finto ala dñr fucia comiendo mayz tostado enbuel-
 to con frijoles cozidos, que llaman con el manjar y xique, el
 qual manjar aposta ponian a los dñs mudados en un librillo pa-
 glo comen, y despues del dñs bño o tabatorio la dñr portera
 dñsoma a los dñs mudados abozes nonbrados con nombre
 nuevo ala criatura q si abian bñado, y el nombre q se ponian era
 qual la portera le queria poner. y al principio de quando la
 criatura sacaban abañar si era varon le sacaban con su mñ
 ma pnesta en la mano de la criatura, y la insignia era el ten-
 mento con que su padre de la criatura se exercitaba, como
 del arte militar, o oficios asi de platero como de entallador,
 o otro qual quier oficio. y despues de aver hecho lo dicho
 la portera metia la criatura en su madre. y si la criatura era
 femil, la insignia con q la sacaban abañar, la ofueca con su uso
 y su cestilla, y un manojo de escobas que eran las cosas con que
 se abia de exercitar temendo era pa ello. y el obligo de
 la criatura varon con una ofo de leña y flechas y insignia con q la
 avian sacado abañar, lo ofuegan ala parte y lugar donde se
 ofuegan guerra con sus enemigos, en donde lo enterraban debajo
 de tierra, y lo mismo de la mudada su obligo le enterraban
 debajo del metate piedra de moler tortillas.

Y despues de lo dñs al cabo de veinte dias, los padres de la
 criatura y con la criatura al templo, o mezquita q llaman
 calmecac, y en presencia de sus alfaguis presentaban la
 criatura, con su ofenda de mantas, masteles y alguna co-
 mida. y despues de criada la criatura por sus padres
 temendo e da entregaban la criatura al alfagui mayor
 de la dñr mezquita, pa q alli fuese enseñada pa q despues
 fuese alfagui.

Y si la criatura sus padres determinaban de q temendo e da
 fuese sirviese en el arte militar, se da luego ofuegan
 la criatura al maestro haciendo promesa en ello, el qual ma-
 estro de mudados y moços llaman teachcauh, o tehuacatlato
 el qual ofuegan hazian con su presente de comida y otras
 cosas por celebracion. y enseñando la criatura de e da
 la entregaban al dñs maestro.

ingez parida



estas quatro fozetas significa
quatro dias en la criatura
la signa morda / la portera
la serba
a boma



cuna con criatura

la portera



las insignias



la juncia con
su librito de agny

la escoba y fueca en su
cestilla



los tres miedos que ponian
nombre ala criatura segun
nacida

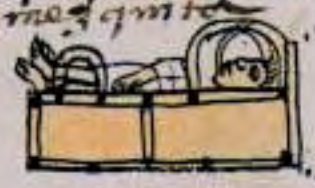
slp. de la criatura



el alfaqui mayor



la criatura en su cuna
que se cria en sus padres
en la madre y en el padre



la madre de la criatura



el maestro de miedos y mocos



Y declara con delaploma zigm ante designes desta de las
figuras en ella contenidas Enque deplacion el tipo y mo
do en que los naturales daban consejo a sus hijos de como
deban de vivir / segun G subseciuamente estan figura
dos / que son quatro partidas / y omni en esta plana pruden
orden / bon declaradas las quatro partidas / que son las G
designen

Y 1ª. partida / en que se figura G los padres conegion e n dar
buena consejo a sus hijos quando eran de edad de tres años /
y la racion que se daban en cada una comida era media tortilla

Y segunda partida / en que estan figurados / los padres que
omni mismo / detinaban a sus hijos quando eran de edad
de quatro años / y los empezaban a ejecutar en mandalles
germiz en cosas pocas e libras / la racion que cada una comida
les daban era una tortilla

Y tercera partida en la qual estan figurados los padres
que a sus hijos de edad de cinco años los ochupaban
y exercitaban a sus hijos personales / como congalles lena car
gas de poco peso / y llevar en voltorios de poco peso al tien
gues / lugar de mercados / y alas mudanzas desta edad / las
empuñan en ensomallas como a vion de tomar el ovo
y fueca ya y ilar / racion una tortilla /

Y quarta partida en la qual estan figurados los padres
que a sus hijos de edad de diez años / los exercitaban
y companian en germs personales de que en algo ayro
uedasen a sus padres / omni como en los tiempos
lugares de mercado ya que cogiesen del suelo / los granos
de maiz que por el estubiesen de formados y fixo
les botas mizerias y cosas que los hatantes sepaban
de formados / esto a los mudados / y alas mudanzas
empuñan en y ilar y otras cosas de sus de por
uedo / ya que en lo de adelante mediante los diez
germs y companiones / companen el tiempo en no estar
o avros / por les e vitan vicios malos que la sociosida d
suele acarrear / racion a los mudados daban en cada una co
mida era una tortilla y media

tres años de edad

1.ª del muchacho

primera par-tida



media tortilla

madre de la muchacha

muchacha de tres años



media tortilla

2.ª del muchacho

segunda par-tida



muchacho de cuatro años



una tortilla

madre de la muchacha

muchacha de cuatro años



una tortilla

3.ª del muchacho

tercera par-tida



dos muchachos de cinco años



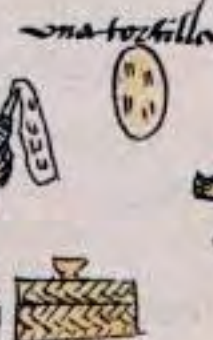
una tortilla



una tortilla

madre de la muchacha

muchacha de cinco años



una tortilla

4.ª del muchacho

cuarta par-tida



dos muchachos de seis años

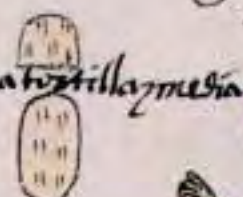


una tortilla y media



madre de la muchacha

muchacha de seis años



una tortilla y media

Y declaracion de la plaza siguiente de las figuras e neller
contendidas en que se aplica el tiempo y modo en
los naturales de mex. detinaban e corregian a sus hijos por
e vitales toda actividad y que siempre andubiesen apli-
cados y se exercitaban en cosas de provecho / segun que
su ordinamente e eran figurados que son quatro partidas.
Y omni en esta plaza por su orden con declaradas las qui-
tro partidas que son las que se siguen

Y 1ª partida en que se declara que los padres a sus hijos de 2 años
de siete años / a los varones los aplicaban en calles e sus fechos
con que se educaban / y las madres exercitaban a sus hijas en hilar
y enseñarles buenos consejos por lo que siempre se aplicasen y compe-
gan el tipo en algo / para educar toda actividad / la facion
de las cosas a sus hijos en cada una compe era una tortilla y media

Y segunda partida en que se declara que los padres a sus hijos
de edad de ocho años los castigaban por sus temores
temores y atrevedes de que de magnos / por que siendo negli-
gentes y desobedientes a sus padres serian castigados con
las espaldas y omni los mudados de temor lloraban segun
en las figuras de esta partida e eran figuradas e sig-
nificadas la facion de compe era una tortilla y media

Y 3ª partida en que se declara que los padres a sus hijos de edad de
nueve años siendo porregibles y febelves a sus padres / casti-
gan a sus hijos con espaldas y que de magnos / atiendo al mudado de
pies y manos de modo encarnes / y le significaban las espaldas y que
las espaldas y que por / y a las mudadas les significaban las manos
con las espaldas / segun en la 2ª partida e eran figuradas e
la facion de compe era una tortilla y media

Y quarta partida en que se declara que los padres a sus
hijos de edad de diez años / omni mismo los castigaban yendo
los febelves / domolos de palos y haciendoles otras amenazas
segun en la quarta partida e eran figurados
la tasa y la facion de la compe era una tortilla y media

estas siete pintas de azul significan siete años

2. de los mudados en esta fazera contemplos.

1. partida

una tortilla y media

mudado de .viij. años en padre la esta enseñado como orde peson con la pedra tiene en su mano

madre de los mudados en esta fazera contemplos.

una tortilla y media

mudado de .viij. años en madre la esta enseñando a hilar

estas ocho pintas significan ocho años

2. de los mudados en esta fazera contemplos

4. partida

una tortilla y media

mudado de .vii. años en padre la esta amena zando su zera zallaco por el cardigan en su calle que el cuer po / quos de maguel

una tortilla y media

mudado de .vii. años en su la crumenaza con quos de maguel y rozor vellor

quos de maguel

estas nueve pintas significan nueve años

2. de los mudados en esta fazera contemplos

4. partida

una tortilla y media

mudado de .ix. años que se zere con el gible de los lez inco espinas de maguel por el cuer po

una tortilla y media

3. de los mudados en esta fazera contemplos

mudado de .ix. años que se zere con negligon cin zociosidad la castiga zion en su calle lo mano con quos de maguel

estas diez pintas significan diez años

2. de los mudados en esta fazera contemplos

4. partida

mudado de .x. años en padre la esta castigando con un palo

2. de los mudados en esta fazera contemplos

mudado de .x. años que se zere con castigando con un palo

Y declaracion de la partida 2^a de la ploma siguiente de lo figurado.
El muchacho o muchacha de once años que no recibia correccion de sus padres
sus padres los castigaban tomados y uno a las narices ~~o~~ era
un tormento grande y aun cruel, para que se castigasen y no an-
dabesen ~~vagos~~ vagando y uno que se aplicasen en
compar el tipo en cosas apropiadas. a los muchachos de
tal edad dabanles el pan con tortillas ~~prutaba~~, solamente
una tortilla y media a cada comida para que no se enseñase
a ser tragones y glotonos.

Y declaracion de lo figurado en la partida segunda / el muchacho o
muchacha de edad de doce años que no recibia de sus
padres correccion ni consejos, al muchacho tomaban sup. y lea-
ta de sesos y mormos, y de budo encarnes lo tendia en
el suelo en parte y mudo enojada donde todo le dia
lo tema asi, para que con tal pena castigase y temese
y a la muchacha de la edad en madre la hacia servir en que
de noche antes que fuese de dia la ocupaba en barrer la casa
y la calle, y siempre se compare en sus personales como
y uno sus padres les daban a comer ~~prutaba~~ una tortilla
y media en cada una comida.

Y declaracion de lo figurado en la tercera partida de la ploma si-
guiente / el muchacho o muchacha de edad de treze años / sus
padres los aplicaban en traer leña del monte y con una haca
bafizos y otras yerbas para servir de casa / y a las muchachas
que moliesen y miesen tortillas y otros quehaceres para sus
padres. dabanles de comer ~~prutaba~~ a los muchachos
dos tortillas a cada uno en cada una comida. 34.

Y declaracion de lo figurado en la quarta partida de la ploma
siguiente / el muchacho o muchacha de edad de cor-
torze años / sus padres les ocupaban e aplicaban
de que el muchacho fuese con una azediar en las ligu-
nas y a la muchacha les exponian a que texese qualquier
tela de ropa. dabanles a comer ~~prutaba~~ dos
tortillas 35.

estas onza pintada azul
significa onza



e. de los mudados
esta fazera



una tortilla y media

mudado de .xj. años para lestar
castigando domole y un
marizes con axi seco.

sahumerio de
unmazo de axi

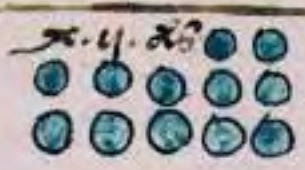
e. de los mudados
esta fazera



una tortilla y media

mudado de .xj. años para lestar
castigando quemando
lestar y un mazo con
axi.

sahumerio de
axi.



e. de los mudados
esta fazera



una tortilla y media

mudado de .xij. años



sove tierra y media
y mojada tendido en
ella todo un dia, otudo
de pies y manos

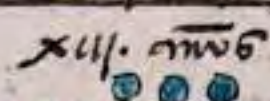
esta pintura significa
la noche

e. de los mudados
esta fazera



una tortilla y media

mudado de .xij. años
de noche con
barrendo.



e. de los mudados
esta fazera



mudado de .xij. años
con carga
con enca



dos tortillas

mudado de .xij. años
y llenar en coma
ena



coma con
comas
otilla
dos fazes

e. de los mudados
esta fazera.



dos tortillas

mudado de .xij. años para
mojar y lavar
y lavar con enca



estudilla

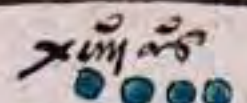
tortillas



coma
en.



olla
y bado



e. de los mudados
esta fazera



dos tortillas



mudado de .xij. años
para lavar con
canoa



dos tortillas



de .xij. años para tejer
tela



tela esta tejiendo

Declaracion de lo firmado en la plana siguiente.
En la primera partida lo firmado significa que
el padre temiendo hijos de ^{hijos} adulteros, los llevaba
a las dos casas firmadas / casa del maestro enseñaba
y determinaba a los moços / en la mezquita según el
moço se inclinaba / y entregaba al alfaquí mayor
del maestro de ^{muhammad} / y a que fuese enseñado
los quales mandamos que sean de ser de edad de quince
años /.



Declaracion de lo firmado en la plana siguiente en la
partida segunda / lo firmado significa el modo y lugar
que temen y guardaron en sus casamientos y legitima
mente fueron / la celebracion era / la desposada la
llenaba con estas cosas una mocha una amanteca / y esme
rica / y con conellas quatro mugeres con sus hijos de
quince mesinados en cendidas con la con almbram
y llegada a casa del desposado los padres del desposado
la salieron al patio de la casa a hacerle y la metieron en
una sala / o casa donde el desposado la estava aguardan
do / y en una estera con sus amigos junto a un fogon
de fuego se metieron a los desposados y les prendaban
y ataban el uno al otro con sus ropas y fueron sa
ludados de copal agua y ojes / y luego los viejos y los
viejas se hallaron presentes como testigos y sabian de
comer a los desposados y desposas con los viejos
y acabada la comida los viejos y viejas fueron
parlamente cada uno por si a los desposados dandoles
buenos consejos de como se abran de tratar y borrar
y la carga y estado y tomaban como la a quien
se congernan / y a que bren con descomodo /.

partida 2ª

moco de .xv. años o sup. lo entrega al alfa qui maneja el olo fe o baxa al alfa q. /

llamagani / Ges alfa q. m. maneja

mezquita / llamado m. calmeac

estos los mocos



61.

moco de .xv. años o sup. lo entrega al maestro ya que le doctina y ensena /

teachcauh / maestro



partida segunda



2. declaracion de lo figurado en la ploma siguiente de la
1.ª partida / y por ende en las figuras en cada una de ellas
estran ordenadas de las alfarjes mayores / en lo que los
compararon sus mayores / no sera ne se sera referido a qm
mas de que como entraron a ser alfarjes les compararon
luego en serms personales y a sus merzquitas y por ende
de adelante estubiesen amestrados y nombrados fueren alfarjes
mayores / y a que a los menores y por la misma razon que
ellos a qm serm los comparasen /

2. declaracion de lo figurado en la partida segunda de la ploma
siguiente / en la qual partida asi mismo en cada
una de las figuras / esta declarado en lo que serm y
compararon a los manebos / y a que en lo de adelante
estubiesen amestrados y nombrados de ad y cargo de mon
gor / otros juvenes como ellos y qm no mudasen y qm
vagan mundos en pobriades / sino q siempre se apli
caren en casas de stud /

2. declaracion de lo figurado en la partida tercera de la ploma
siguiente / en la qual partida asi mismo en
cada una de las figuras / esta declarado de la correccion y casti
tigo q los alfarjes mayores a sus subditos hazian y q
en el oficio q son descomodados y negligentes y q algunos
nos acasos q hazian / hazianles el castigo segun las fi
guras hazen de mostracion /

2. declaracion de lo figurado en la partida quarta de la
ploma siguiente / en la qual partida en cada una
de las figuras / esta declarado / de como los salientes
y otras de guerra exercitaban en el orten y litor
de los manebos q tenian e de q para ellos segun q sus
padres les avian encomendado / y segun las yn
clinaciones de los manebos asi sus padres los
ppriaron con las personas q estaban amestradas en
las cosas y artes q sus inclinaciones demandaban /

Homacozg. alfaqimmo
vicio / tiene cargo de
bárrer



alfaqim / nobicio
viene del mote
cargado de
formas pa
enferma
la mezzg
ter



alfaqim. nobicio
va cargado con unas
se maquez por la
mezzgitor
por conellas
o fuerz en un
fio de sefreca
sangre al
se morro /



alfaqim. nobicio que
va cargado de contab
des para mezzgitor
por fuerz de los
enfermaria /



1

momcabo. va cargado
con un trozo grande
de lana que tiene lmi
bre enardi
en onta mezz
gitor



momcabo. van cargados con
trozos de lana que tienen un
dia lmbre / En la mezzgitor /



macambo. va cargado con
formas pa enfermaria la
mezzgitor



3

alfaqim. mayz

este alfaqim
mayz es un
castigomdo al
alfaqim nomi
por que
es negligente
en su
oficio.



alfaqim. nobicio

alfaqim. mayz

alfaqim. nobicio

alfaqim. mayz que
es un castigomdo al
alfaqim nomi por
que es negligente
en su oficio.



esta cabrita significa que el alfaqimmo
incio / va a casa a dormir tres dias
por el castigo de su oficio /

tequigua / que es
valiente en gue
rra.



momcabo



del momcabo
oficio asufo
al valiente
ya que
ite en el
arte militar
y lo lleva a
guerra



momcabo / populo del / tequig
valiente / gna
ya a la guerra
con sus armas.



7

Y declaracion de lo firmado en la partida primera de la plaza
siguiente en la qual partida en cada una de las figuras
esta declarado el exercicio y comparacion que al fagor se
representan en las noches. Uno se comparan en un alabie
una hazer sacrificios a los dioses / otros se comparan en un
sicas / otros en un febo peros por las estrellas del cielo /
y otros en otras cosas de esta mezcla.

Y declaracion de lo firmado en la partida segunda de la plaza
siguiente en la qual partida en cada una de las
figuras esta declarado lo que significan acaer de la casti
go que hazian a los amancebados segun lo representan
las figuras / lo qual executaron segun las leyes
fueros de los reynos de Mexico.

Y declaracion de lo firmado en la partida tercera de la
plaza siguiente en la qual partida en cada
una de las figuras esta declarado lo que significan
y asi mismo sera necesario referirlos aqui.

Y declaracion de lo firmado en la partida quarta
de la plaza siguiente en la qual partida
en cada una de las figuras esta declarado
lo que significan / el castigo que hazian los mon
jones de los amancebados a los amancebados y mandaban
hacerlos dar unidos y casados segun sus
leyes y lo demas en la partida firmada y declarada.

Y declaracion de la partida 1^a de la ploma viziente e nla qual
partida en cada una de las figuras esta declarado en lo que
se comparan los alfaques / e nsi aq^u no se haze mas fe^licia
de lo en ella declarado /

Y declaracion de la partida segunda / en la qual partida en
cada una de las figuras esta declarado lo figurado segun
sus dimisab e insignias / las quales en sus figuras segun se se
nalan con los honores e nlas guerras de grado e n grado
y con subiendo en mas autoridad y por el numero de
cortinos e n las guerras cortivaban / segun e n sus figuras
mente lo figurado con sus insignias de armas e n las se
de muestra las ventajas e n grado e n subiendo los valien
tes e n las guerras / primer grado /

Y declaracion de la partida tercera / del segundo grado
e n que subian los valientes mexicanos / segun e n que las
de armas e n insignias esta figurado de
por los señores de Mexico e n la colza de la
faja de su vestia que les daban / y a ver cortivado / el
numero de cortinos segun e n lo figurado se significava
sus titulos e n adonaciones /

Y declaracion de la partida quarta del tercer grado e n que
subian los valientes mexicanos segun e n que las de
de armas e n esta figurado / de que los señores de me
xico les hazian de e n por los meritos e n numero de
cortinos e n las guerras cortivaban / e n que
de grado e n grado y con subiendo e n que con ven
tajas de otras e n mayor titulo e n estado de
honra /

alfaque. nobi qo manganbo
contra conda ande, oha
ado en qe...
mezquita.



mezquita. non
brada/yaupali.



alfaque. nobi qo ova con
alfaque. nobi qo ala que
llamado la su
fonda



alfaque. nobi qo ala
guerra pa esfor...
contra...
guerra
y a hazer
testimonias
la guerra



mandon 3 figu
al tectli. como
sualqua...

tecutli. como con
dettala / q no
selos de mex.

mezquita. non
gihatevali

mombabo / si en la guerra cabt
baba / alguno / q si en la de qn
monta desta
con la diuina
guerra con
flores en
sena l de
valentia

2



el sobre de tectli significa en
estas figuras en q omes ocupado
enfe... las abas...
q bah a parer ala mezquita



este valiente / por asautuado ados
enemigos, se le...
de color, nazado
nafa colvado
de su

este valiente con la qd sea
de una q tiene y desta
monta q...
es pu q
en la
guerra
cortifado
tres enun
qos

este valiente con la de
nista de armas q tiene
pue... desta monta
qua...
ne...
rom...
en...
utilizado a quatro dnam
qos en la guerra

3



este valiente con la de nista
de armas q tiene y pu...
nobra, otorti, de su valentia
de a vez, cortifado en la
guerra, como qosep ena
migos, el qual valient
te es el de suyo conte
mab q tubo q prin qo qo
se cortifuro non enem
go en la guerra, y an q
en q...
grande grado
de su...
biz a qote q...
cortifuro.

este valiente nonbr... quadic
con la de nista de armas q tie
ne que...
cortifado en la guerra
de guerra q...
de q en otras que
mas...
no...
sus enemigos.

este valiente
nonbr...
cortifuro con la de nista
de...
ne...
nando e de nista
de q...
de...
en las guerras
q...
valentias de a
tras figuradas
de...
tema...
no...
nata...
de...
rados

4



I declaracion de la partida primera de la pluma diegamente / en la qual
partida En cada una de las figuras esta declarado / lo
que significan / por lo qual tambien los alfayates mayores
se exercitaban en el arte militar / segun se proba
uon en las guerras y hazon hazian y cautivos que
cautivaban / como los .ss. de mex. los davan ditados con
220^{os} blasones / de modo de sus valentias / como en las
armas se tienen escritas / lo figurado hazen de mo-
stracion /

II declaracion de la partida segunda / en la qual partida
En cada una de las figuras En sus espaldas esta
declarado lo que significan / que son los mismos alfayates
de suso contenidos en la partida primera antes de esta
los quales por los hechos hazon hazon y en las guerras
delos enemigos se exercitaban y los prisioneros
cautivaban / por donde merecieron titulo de conrmas
subido / y mas a ellos hechos por los .ss. de mex. de las
armas y blasones / que se tienen por señal / del titulo
grado En que abran subido por sus meritos /

III declaracion de la partida tercera de lo En ella figu-
rado / En la qual partida En cada una de las fi-
guras e estan intitulados los señores que avya
conseguido el alcomando en el exercito del arte
militar en las guerras / por lo qual abran subido
en mas alto grado haziendoles los .ss. de mex. capita-
nes y generales de la gente guerreza / y los de la una
sonda / sermon / de exercitares en lo que los .ss. de
mexico mandaban y determinaban como en las
cosas tocantes a su Republica / como en los de
mas señores de sus vasallos / los quales
luego syn fermidion alguna exercitaban
lo que se les era mandado /

alfaqm / Gen la guerra av
tino a un enemigo.



el mismo alfaqm de
atras por a continuado dos
enemigos en la guerra sele
Eyo de no. la devisa de
armas tiene que
esta



el mismo alfaqm de atras
por a continuado en la guerra
ha tres enemigos por
su valentia sele Eyo de
no. la devisa de armas
tiene que esta



el mismo alfaqm de los de
afica conten de por a
en la guerra au tino de
a quatro enem
de su de su va
sele Eyo de no
de arma que
que esta.



el mismo alfaqm de atras
cont. por a ser captivo
en la guerra a cinco de sus
enemigos por su valentia sele
Eyo de no. la devisa de
armas tiene
que esta



el mismo alfaqm de atras
cont. por a ser captivo
en la guerra de 3 de sus
enemigos por su valentia
sele Eyo de no por
el ser de su de su
de arma que esta



quauhnochtli.
xecatl



tlilomecalm.
xecatl



atenpomecatt.
xecatl



23guagnacatt.
xecatl



Estos quatro
son la guerra
de nombrados
y excentos
de los d.
de mex
daban y de
term. naban.

tlacochcalcatt.



tezcoconcatt.



ticocyahucatt.



toemiltecatt.



Estos quatro
son los
habientes en
las guerras y
capitanes de
los exercitos
mexicanos
y personas
que exercian car
gos de generales
de los exercitos
mexicanos.

10
2. declaracion de lo firmado en la partida 2.^a de la
na siguiente / significa el cacique de los de Mexico
que se averse rebelado contra el Rey de Mexico los
ejecutores de otras partes / le tienen e dado alcaide
una cosa en la garganta con la qual por su rebelion
fue condenado por el R. de Mexico primera por ello / y en un
ger e hijos sean continuados e traidos presos al cor
te de Mexico / y en cumplimiento de la condena son los re
cutores / estan executando las penas en que fueron con
denados segun que las figuras se significan /.

3. declaracion de lo firmado en la partida segun da /
el cacique desta gentada e intitulado significa
que se aver rebelado contra el Rey de Mexico / fue
condenado / por el R. de Mexico que sea desterrado e absolado
firmamente con los vasallos de Mexico / y asi los recuto
res por mandado del R. de Mexico le estan notificando
la dicha condena con ensenal de lo qual le señalan con
las insignias que los recutores le ponen sobre su cabeza
e la de la que se presentan por que no pretenda que sea
de su desterracion e absolacion / Las figuras que
están alanceando e con heridas mortales / significan
que son mercaderes de antes mexicanos / que importaron
al las tierras de Mexico del R. de Mexico / y sus vasallos del
cacique sin licencia de su Rey / los on salteado en
el camino matandolos e robando lo que llevaban de mercan
cia / por donde sea motivo de ocasion del dicho desterramento
e desterracion de todo el R. de Mexico /.

4. declaracion de lo firmado en la partida tercera / los quatro re
cutores e embajadores del R. de Mexico significan / que
a yendo e emplazado al cacique con todo en la parti
da segunda antes desta segun es dicho al tiempo que
los dichos recutores se bolvan a Mexico / les salieron
al camino ciertos vasallos del R. de Mexico con
hatas tirandoles flechas e ensenal de guerra
e homicidio de lo que adelante avia de suscer
e para mas ocasion de enemistad /.

huiznahatl / mandon /
y executor como
algnazil

xecutoz

xecutoz

cacique

mujer del cacique
carriada con
prisiones
en la garga
ta

hijo del cacique
carriado con
prisiones

1



2

vasallo del
cacique

vasallo del
cacique

xecutoz

xecutoz

cacique



morcader

morcader



3

xecutoz y embaxador
del senor de mex.

xecutoz y embaxador
del s. de mex.

vasallo del cacique



vasallo del cacique

xecutoz y embaxador
del s. de mex.

xecutoz y embaxador
del s. de mex.



vasallo del cacique
fledon
los embaxa
dores del
senor de mex.
por mas socorro
de fomen
to de guerra



22 fela gonz sedna avn de lo figmado en la partida 2ª
de la plana siguiente / los tequihua significan a los
enbrazados por el señor de mex al pueblo del ca que
de modo / lo orden y pase en / con temete sin q
enemigos sean sentidos / ya tenor a viso e adsten
ca los guerreros por donde onde entrar con la batalla
y hacer su ego bueno sin mucha resistencia de sus
enemigos / y asi los tequihua / orden y fodea
todo el xpi y caserías / mezquita / tianguis a tempo
los del pueblo e otomizados / dosegados ya ver
la parte por donde con menos haba resistencia
deles para dar combate /

23 sedna avn de lo figmado en la partida segunda
el mexicano figmado / está sentada / a sus espaldas
una fudela / fuda signific / estando los mexicanos
movidos a estar por via de guerra a cierto xpi
se avia fevelado contra el señor de mex / los
figmados vasallos del ca que / tambien esto
agentados en frente del mexicano / significan que
estando todo el xpi del ca que a temozgados de la
guerra / destijon / los mexicanos les querian hacer
coyene a mex / a tratar pazes / sometendose por
vasallos de mex / y protestando deles / habitas
se avia fe el señor / mediante lo qual los feeben
en amistad y por vasallos fe aviendo lo deter
minado en su xpi /

24 los quatro valientes figmados e intitulado con
sus lancas en las manos / y quebrados / a doznados
de guerra / las demas / armas q
nen quebradas significan / argitones de los exer
tos mexicanos /

tequihua



tequihua



tequihua



mezquita



tequihua



tequihua



tequihua



tianguetz



lugar de mercado / casa

esta partida es el pu del

cañ de atias
contendo q fue
enplazado de
guerra pa ser
hebel de al se
norio de mex /
las figuras de los
tequihua / significa
ser enviados por
el s. de m a otro
pueblo pa q se pasen de no de acultomete
de pa q se mudo habiendo los de oru em al tipo de la
batalla / y es ten los guerreros plasticos / del pu y su es pa
fo dela flegas

esto tres son vasallos del cacique

mexicano



vahiente

haacatecahtl



vahiente

haacatecahtl



vahiente

hmitz roahmatl



vahiente

hiooc ya hmatl

Declaracion de lo figurado en la partida 2ª de la
plana signante / significa / el desta dentado 7 asus
espaldas una muger / quando / es su muger me va niente
casado / y para aver tomado estado de casado a yendo sydo
mandon / con los demas desta figurados ante el que
son cinco mandados telzquethli / son asi mismo mand
dones / hazeles el casado en fazon como sobre / se desio de
del cargo / oficio de ser mandon por fazon de un casado /
que se desumora del sermº pasado / y para mas lo con
perez / que le admotan su fogaiva hazeles bonquete
en sales ben de comer / y bener / demas del presente
que haze de un mambo de perfumes / y una haquela
de cobre / y dos montas segun que lo figurado de estas
cosas / estan intituladas / y asi con esta solem da
el casado queda libre / baco del oficio /

Declaracion de lo figurado en la partida segunda /
el desta dentado y intitulado significa el sermº
de mex / En que a yendo dado buena cuenta a
quos de los mandones telzquethli en la partida an
tes desta figurados / a yendo tomado estado de
casados / de mandones / a yendo / el of. 3. los me
jorana en mas titulo / y grado en los hazeles tequihua
que significan las tres figuras / intituladas de tequihua
con sus lances / y ventillos / dondeles facultad de
ser sus embaxadores / y adalides en las guerras /
que son por oficio / conzoso /

Declaracion de lo figurado en la partida 2ª signa
ficom los altes / fraticas y prestas por mano de
sermº de mex / para / con de negocios asi civiles
como criminales / y asi las figuras de los ombres / y mu
geres / los tienen de cara / y iden / son
los pleyentes / los quatro figuras / y intitula
das de tectli / que son alas espaldas de los alcal
des / son para que pates manebos / asisten con los
alcaldes en sus audiencias / para / yndustriarse en
las cosas de la judicatura / y para desque suspeden
en los oficios de alcaldes /
de otros alcaldes avia en la / con / para ante la sala
del consejo de motecuma segun que adelante
esta figurado /

Y declaracion de lo firmado en la pluma siguiente
la traza de las salas del consejo del s. de mex. y sus cosas
feales y patias y gradas y donde entraban y el
trono e asiento de motecuma en los espacios de
cada cosa e como y intitulados y adornados y lo
significan / y asi en esta declaracion no se refiere
lo adornado. mas de que en la una sala del con-
sejo los señores de apelacon de sus altes. ante
ellos aparecian por via de agravo / los desagra-
viaban o viendo causas y notas y no las abscondi-
confirmando lo determinado y sentenciando
por los alcaldes / y si era nego. de calidad
de la sala del consejo o via apelacon por via
de agravo ante motecuma e donde avia
conclusion de la causa / la sala de esta y inti-
tulada del consejo de guerra e nella se hallaban
y proveian los capitanes y exercitos de guerra
segun lo que el motecuma estaban prove-
das y otras cosas o y orden y oientos
y hazen ya que el senorio fuese bien go-
nado. y antes del motecuma por sus ante-
cesores / no oya tanta orden en las cosas
de rep. n. blica / como el motecuma designe
que sus ce. de. en el senorio por ser de buen
naturas / y sabio de su alvedrio conp. so. or-
den y manera de buen regim. y las mandos
guardar y cumplir de grandes y penas / y asi
el que excedia sin permision alguna de
excutana la pena que por el estava y puesta
en el caso que delinquian / las quales penas
fueron figuradas / y como en la execu-
cion no avian permision alguna / andavan sus
vasallos siempre alerta la barba sobre el for-
bro / y donde con temor se aplicaban todos sus
vasallos en cosas provechosas y de muy
perjuicio / por la poca libertad y temer.

trono y estrado de motecucuma
donde se sentaba a corte y a juzgar

casa donde se
nació y donde se
crió y donde se
fueron sus
juegos y confesiones
en 1506 de
motecucuma

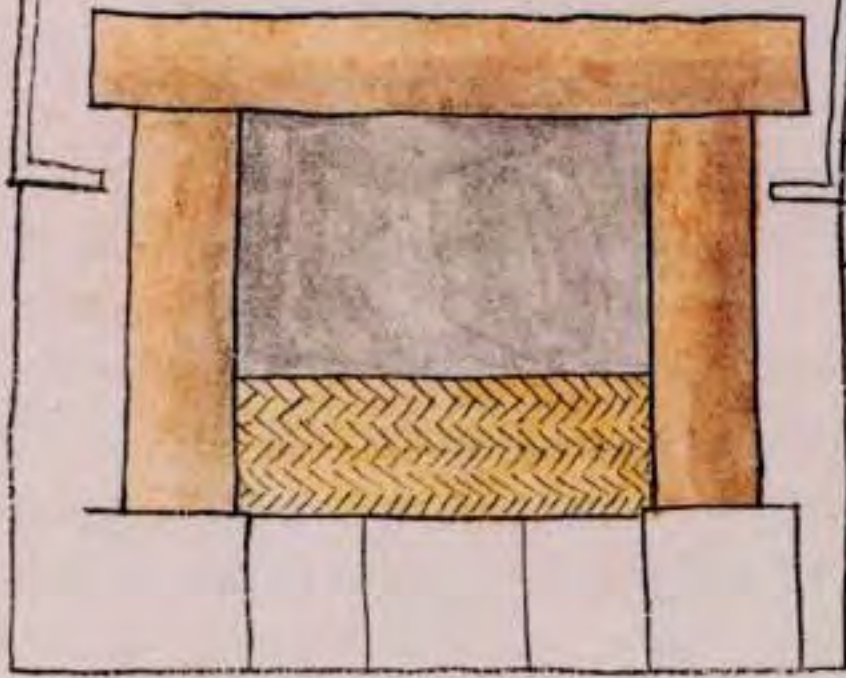


casas donde se
presentaban a los
grandes señores
de tezcuco y
tezcucoblanco
que eran
sus amigos de
motecucuma

patio de las casas
feales de motecucuma

patio de las casas
feales de motecucuma

Sala del consejo de guerra



estas cosas
son suben
do / bon a ser
al patio de las
casas de motecucuma
que son
estas figuras

estos quatro son como los
señores del consejo de motecucuma
son
señores sabios

Sala del consejo de motecucuma



presentantes / en grado de
señores altos / se presentan
ante los señores / señores
del consejo de motecucuma



Declaracion delo figurado en la plaza siguiente / el
padre e hijo se estan sentados de cara el uno al otro signi-
fica dar el p[er] al hijo buenos consejos p[er] q[uo] se aprende de el
y se aprende de el por exemplo q[uo] de llegan a toda
virtud y venen de espaldas a valer con los s[er]v[ic]ios y a q[uo]ques en el
de m[er]cedes y otros / y los se ocupan por sus mensajeros /
y los músicos y cantores los adm[ite]n e usen sus fiestas
y bodas por la p[er]suasion q[uo] tienen /

Lo figurado en la casa donde se juntan las ^{atallas y reuniones} obras y publicas
el mayordomo y en ella esta sentado significa q[uo] ante el
estando mandos llorando por deleyta y ofendido de q[uo]s
vicios e n[er]v[ic]ios personales q[uo] se representan las cosas y qua-
lidad y el mayordomo les esta dando buenos consejos dicien-
doles q[uo] se aparten de la ociosidad y andar de q[uo]s vicia-
mientos que ocasionan y es causa de venir a ser ladrones
y fugadores de plaza / o fugados de parte o manera de
dadas / de los quales fuegos se se crecen y m[er]tan ya
satisfazer y cumplir con los tales vicios q[uo] se
dean / otra cosa sino malos fines / y asi en lo fi-
gurado con sus titulos significan lo declarado /

Los oficios de carpintero / lapidario / pintor / y platero
y guarnecedores de plomas / segun se estan figurados
y entallados / significan / que los tales maestros enseñan
con los oficios a sus hijos luego desde ni-
ñados ya que siendo niños se aplican por
sus oficios / y ocupan el tiempo en cosas
de virtud / dandoles consejos q[uo] de la ociosidad na-
gan / y se engendran malos vicios asi de los
de malas lenguas / zizmosos / y segun las borracheras
y ladrom[er]ias / y otros malos vicios / y exponen
dolos otros muchos atrozos q[uo] mediante ellos
se sometan e n[er]tan aplicarse /



que con una mano y con la otra
aplique a los ojos y a los
codos y a los miembros.

artista y músico que tiene con
vida dos / y le da música

mensajero



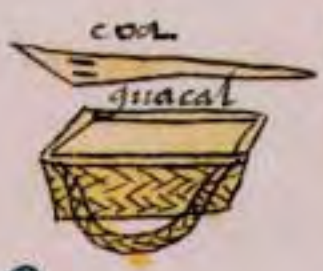
padre



yifo



mancebo



bagajmido



Jugador de pelota



mancebo



ladron



Jugador de patol



carpintero



yifo del car
pintero.



lapidario



yifo del la
pidario



vicario de mala
lengua / y yifo
moro.



pintor



yifo del pin
tor



platero.



yifo del pla
tero.



maestro de guarnecer
complemados



yifo del maes
tro.



borracho.



borracho / que es el viro de la boma
sera fedim dolo en
azer ladrono.



Y se da a don de lo figurado en la partida 2ª de la
plana siguiente en la qual lo enella figurado
en titulos con sus adonaciones / significan
los castigos de los tales delinquentes cometidos
segun las leyes y fueros de los señores de mex.
lo qual se executara en yn y ngn medio
segun lo que lo figurado apareca /.

Y se da a don de lo figurado en la partida de
gunda / en la qual se muestra / de como se
vedana segun las leyes y fueros de los. S. de
de mex que no se enborra dasen / sino fue
ren de edad de setenta años o ni el
varon como la muger / los quales tenan
licencia e libertad de los. S. / y de los
tales viejos tubiesen hijos y nietos segun
las figuras lo demuestran / y el que
cedia de lo tal / moria por ello / segun
lo en la partida 2ª antes desta otra
figurado /.

A. Ibenet.

estas las figuras significan
 a los mancebos que se enbeodan
 con vino, morian por ello
 segun sus leyes y fueros



7

mancebo que se enbeodan



muger moza que se enbeodan
 con vino la mataban se-
 gun las leyes y fueros de los
 señores de Mexico.



estas las figuras acoran
 y enbeodan con fuerza de
 muertra. El que tenia
 acabo con el con muger ca-
 sada, los mataban a pe-
 dradas segun las leyes de los
 señores de Mexico.

71

ladron / matabanle a pe-
 dras segun la ley de los
 señores de Mexico.



2

Viejo de setenta
 años en secreto
 grande / que se enbeodan



que tenia licencia ansien que
 se poder beber vino en be-
 rra e dar y tener hijos
 y nietos y qual era no se les
 be daban el beber
 y beber.



Vieja muger del viejo de sus
 que el con signante
 gion libertad se

figurado que
 tenia que nible
 se enbeodan
 como su marido
 que tenia
 hijos e nietos
 como
 como de los
 se semejan
 te e dar
 no se les
 be daban la
 be daban



El estilo grosero e interpretación de lo figurado en
 esta historia supla el letor, por que no se dio lugar
 al intérpretador de ningún lugar, y como cosa a
 no acordada y pensada se interpretó a uso de
 proceso. Anzi mismo en donde son nombrados
 al fraque mayor, y al fraque menor fue una vez
 tenencia del intérpretador poner tales nombres que
 son moyscos, ase de entender, por el alfraque
 mayor, sacerdote mayor, y por el nobiwo, sa-
 cerdote nobiwo. y donde son nombrados mezcuitab
 ase de entender por templos. Diez dias antes
 de la partida de la flota se dio al intérpretador
 esta historia ya que la interpretase, el qual
 desdicho fue de los indios que acordaron tarde
 y como cosa de curiosa no se tubo punto en el es-
 tilo que convenia interpretarse, y se dio lugar ya
 que se sacara en limpio limando los vocablos
 y orden que convenia. y avon que las interpre-
 taciones son toscas no sea de tener nota sin a la
 sustancia de las aclaraciones. lo que significan las
 figuras, las quales son bien declaradas por ser
 como es el intérpretador de la buena lengua
 mexicana

A. ~~Interpretaciones.~~
 1553

~~Interpretaciones.~~
~~Interpretaciones.~~
~~Interpretaciones.~~

